

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

21 SEPTIEMBRE 1946

NÚMERO 16



### ALOCUCION DEL PRELADO

EL DIA DE LA CONSAGRACION, ANTES DE ENTRAR EN EL TEMPLO DE MONTE-TORO LA PROCESION CON LAS RELIQUIAS

**A**L llegar a este punto de la solemnidad, carísimos fieles, manda el Pontifical Romano que se detenga la procesión de las Reliquias y que sentado aquí a la puerta exterior del templo, adonde todavía no habéis podido entrar, os dirijamos una alocución para enseñaros la dignidad espiritual de todo templo cristiano y las notas especiales del que se consagra; la necesidad de acudir con limosnas a su sostenimiento; y las penas contra los profanadores y usurpadores y los negligentes en su ayuda. Brevisimas serán ahora Nuestras palabras, porque ya os instruimos largamente en la reciente Carta Pastoral preparatoria del acto.

Profanado fué, como sabéis, este santuario en días no lejanos por la impiedad desatada, que encendió aquí el fuego sacrilego, de que se libró admirablemente la venerada imagen de María, y puso luego en el edificio su propio sello con arrogancias de perpetua dominación. Dios dispersó a sus enemigos. Contraponiéndonos a tanta injuria, ahora consagramos el templo y en una de las más impresionantes ceremonias finales encenderemos aquí otro fuego, fuego sagrado sobre el altar; y



también dejaremos marcadas las paredes del templo con el sello de Cristo, con las doce cruces rituales, signo perpetuo de la consagración, que es la mayor santificación litúrgica que cabe en un lugar sagrado.

Seguid vosotros, fieles carísimos, con atención piadosa las muchas ceremonias de aspersiones, unciones con oleos santos, bendiciones, plegarias que prodiga la Iglesia en este acto, y procurad recoger algo de la mucha doctrina espiritual que encierran. Por de pronto hay una enseñanza que se desprende del conjunto de todas ellas: la de la santidad del templo, y por tanto el respeto que exige, y la fealdad del pecado que cometen los que lo profanan. Y oportuno es ahora advertir una vez más que, entre las diversas maneras de profanación, hay la del escándalo, por desgracia no infrecuente, de aquellas que, después de violar con la deshonestidad de las modas el propio cuerpo, templo espiritual, como en la Pastoral os explicamos, osan también profanar los templos materiales de la gloria de Dios, entrando en ellos con vestidos inmodestos y de ilícitas desnudeces, contraviniendo las expresas y siempre repetidas órdenes de los Papas y de los Obispos. Teman el castigo del Señor las que tal hacen, y los padres y las madres y todos los que lo consienten.

Precisamente ahora, al acabar de hablaros, y antes de continuar la procesión con las Reliquias, la primera ceremonia será consagrar con el santo Crisma la puerta de este templo. Tomad de tal ceremonia una lección que siempre recordéis para vuestra conducta respecto de este templo y de todos los demás. Esas dos cruces marmóreas y unguidas con oleo santo por mano del Pontífice, que quedarán fijas aquí en cada lado exterior de la entrada, son también un constante aviso de la reverencia interior y exterior con que todos han de penetrar en la Casa de Dios. Detente, pues, mujer inmodestamente vestida, y, con hábitos de profanidad, jamás pongas pie en el umbral de los templos del Señor. «*Terribilis est locus iste, hic domus Dei est et porta coeli et vocabitur aula Dei*». Así lo cantaremos en el intróito de la Misa Pontifical que coronará esta solemnidad:

«Terribilis», esto es, digno de suma reverencia es este lugar; es la casa de Dios, puerta del cielo, morada del Señor.

Además dice el Pontifical que el Obispo se dirija al patrono fundador, encareciéndole el sostenimiento del templo y significándole la gratitud de la Iglesia. El templo de Monte-Toro no tiene patrono; antes es el templo de la Patrona de Menorca cuyos hijos, todos los buenos menorquines, han de ayudar con sus dones al esplendor de su santuario. Subid «llevando vuestros manojos» os decíamos en la Pastoral, comentando palabras de la Santa Escritura; y estad seguros de que Dios agradecerá todo lo que hiciereis por su Madre.

Como Prelado de la Diócesis, al consignar la debida gratitud a todos los bienhechores, hemos de expresar singular agradecimiento a Nuestro Vicario General que en éste, como en otros casos similares, ha puesto su inteligencia, su corazón y sus manos no sólo en la dirección artística y constructiva, sino hasta en la ejecución de muchos detalles peculiares de la obra; y también hemos de manifestarlo al honorable Superior General y a los demás Ermitaños que aquí sirven y que solícitamente han venido colaborando desde el primer instante.

En un templo consagrado es mayor la profusión de gracias; hay lo que hermosamente llama la Liturgia «opulentia benedictionis» gran copia de ricas bendiciones. Que ellas alcancen en la medida de su buena voluntad y de sus dones, a todos los que hasta ahora en una u otra forma han ayudado y a cuantos esperamos ayudarán, como es necesario, al engrandecimiento espiritual y material de Monte-Toro, a mayor gloria de Dios, en honra de María Santísima y para utilidad de toda la Diócesis.

UNION CATHOLICA DE ESPAÑA  
 CONSERVACION PATRIMONIO MONTE-TORO  
 MADRID



## TELEGRAMAS

BENDICION DE SU SANTIDAD.—FELICITACIONES DE LOS EXCMOS. SRES. JEFE DE ESTADO Y NUNCIO APOSTOLICO

CIUDAD VATICANO.

SUA SANTITA PRESENTE CON PATERNI VOTI ET PREGHIERE SOLENNE CONSAGRAZIONE TEMPLO VERGINE MONTE-TORO COMPLACESI FELICE RESTAURAZIONE SANTUARIO INVIANDO CORDIALMENTE VOSTRA ECCELLENZA CLERO FEDELI AUSPICIO PERENNE PROTEZIONE CELESTE REGINA IMPLORATA APOSTOLICA BENEDIZIONE.

MONTINI, SUSTITUTO

\* \* \*

MADRID.—JEFATURA DEL ESTADO.

DADA CUENTA A S. E. JEFE ESTADO DE SU TELEGRAMA EN EL QUE LE COMUNICA CONSAGRACION PONTIFICAL TEMPLO RESTAURADO SANTUARIO DIOCESANO VIRGEN MONTE-TORO ME ENCARGA LE ENVIE SU AFECTUOSO SALUDO. BESALE PASTORAL ANILLO.

GENERAL FRANCO SALGADO

\* \* \*

MADRID.

MUY AGRADECIDO EXPRESIVO TELEGRAMA OCASION CONSAGRACION SANTUARIO MONTE-TORO FELICITOLE UNION CLERO FIELES CORDIALMENTE.

NUNCIO APOSTOLICO

CRONICA DE LA DEDICACION DE LA IGLESIA  
DE NUESTRA SEÑORA DE MONTE-TORO  
(12 SEPTIEMBRE 1946)

Desde la Liberación de la isla, devotas y concurridísimas solemnidades han ido sucediéndose en la cumbre sagrada de Monte-Toro, acrecentando la veneración de los fieles menorquines hacia su Patrona y subrayando más y más la intensa vida espiritual que dimana de aquel bendito Santuario. Ya en 1939 asistimos a la triunfal restitución de la veneranda Imagen a su templo y a la primera Ordenación sagrada conferida en la Diócesis después de la persecución inipia; en 1941 se implanta la comunidad de Ermitaños, piadosos custodios del Santuario y solícitos servidores de los peregrinos; el año 1943 nos depara la solemnísima Coronación Pontificia de la Reina de Menorca, y el 1944 la entronización de las monumentales imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Además cada año la bendición pontifical de los campos de la isla en la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, las tandas de Ejercicios Espirituales que se suceden ininterrumpidas en los meses de verano, y el número siempre creciente de peregrinaciones desde todos los lugares de Menorca, muchas de ellas de impresionante carácter penitencial, señalan de un modo elocuente la importancia diocesana del monte santo de María.

Para sublimar esta arraigada y popular veneración de los fieles y para coronar dignamente la magna serie de solemnidades allí realizadas, el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo efectuó la Dedicación de la iglesia, consolidada y bellamente reformada, el día 12 de septiembre, fiesta del Santísimo Nombre de María y tercer aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de Monte-Toro.

Al anochecer del día anterior, el Rmo. Prelado depositó sobre el altar preparado en una dependencia contigua al templo y habilitada como oratorio, el cofrecito que contenía las Reliquias de los santos mártires Ampliato, Ignacio y Vicente,

y de la virgen balear Santa Catalina Thomás: así los mismos Santos insignes cuyas Reliquias ennoblecen el Ara máxima de nuestra Catedral, honrarán también el nuevo Altar del Santuario mariano de la Diócesis. Junto con las Reliquias y los simbólicos granos de incienso, estaba incluido en la teca de plata un pergamino con la siguiente acta firmada por el Excmo. señor Obispo y signada con su sello episcopal:

«† MCMXLVI, die duodecima Septembris, festo Smi. Nominis Mariae, ego Bartholomaeus Pascual Marroig, Episcopus Minoricensis, consecravi Ecclesiam et altare hoc, in honorem Beatae Mariae Virginis et Reliquias Sanctorum Martyrum Ampliati, Ignatii Episcopi Antiochensis, Vicentii Levitae, atque etiam Sanctae Virginis Balearis Catharinae Thomas, in eo inclusi, et singulis christifidelibus hodie unum annum, et in die anniversario Consecrationis hujusmodi ipsam visitantibus centum dies de vera Indulgentia, in forma Ecclesiae consueta, concessi. — L † S — † Bartholomaeus, Eppus. Minoricen.»

Habiéndose retirado del oratorio el Excmo. Sr. Obispo, una representación del Ilmo. Cabildo, del Rdo. Clero y del Seminario semitonó ante las sagradas Reliquias Maitines y Laudes del Común de varios Mártires, que presidió el M. I. señor Dr. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste de la S. I. Catedral.

Ya antes del alba del día 12 se sucedían ante las Reliquias las celebraciones del Santo Sacrificio, así como también en otros dos altares, interinamente dispuestos.

A las 8 dábase principio al rezo de Prima y Tercia, después de la cual el Rdmo. Prelado, revestido de capa magna, fué acompañado por el Ilmo. Cabildo, Rdo. Clero y Seminario desde la llamada Celda Prioral al templo para dar comienzo a la solemne función. El Clero pudo prepararse ya semanas antes con el estudio del Pontifical, gracias a los ejemplares de la edición montserratina de esta parte, que se distribuyeron y que en el acto estuvieron en mano de los que más activamente intervenían. Además todo el Clero y no pocos fieles usaron una breve guía litúrgica impresa al efecto, y no faltó la voz de

un sacerdote que anunciaba en el momento cada uno de los múltiples ritos que así los fieles seguían con más devota atención.

Todo se realizó pues con la más exacta sujeción a las prescripciones litúrgicas, en los menores detalles; por ejemplo: el Excmo. Sr. Obispo usó, para las diversas lustraciones del Altar y del templo, de un aspersorio formado, según expresamente manda para este acto el Pontifical, «ex herba hyssopi», un manojo de florido hisopo, recogido en la ladera del Monte-Toro por los solícitos ermitaños, que allí cuidan esa planta bíblica y litúrgica. Los M. I. Sres. Capitulares y el M. I. Sr. Canónigo Honorario Cura-Arcipreste de Mahón actuaban, por turno, de Ministros del Excmo. Sr. Obispo oficiante. Asistía en hábito coral el Rdo. Clero diocesano en su casi totalidad, el Rdo. Padre Director de los Salesianos de Ciudadela y todos los seminaristas. Era muy nutrida la representación de las varias congregaciones de Religiosas, venidas de diversos lugares de la isla. No obstante el fuerte calor, lo penoso de la ascensión por la empinada cuesta y la dificultad de medios de transporte hasta el pie de la montaña, se calcula en más de dos mil quinientos el número de fieles congregados, procedentes de todos los pueblos de Menorca; varios peregrinos, de ambos sexos, subieron al monte a pie descalzo; otros anduvieron de rodillas desde la entrada del Santuario hasta las plantas de la Reina Coronada.

Después de la triunfal procesión con las sagradas Reliquias, el Excmo. Sr. Obispo, sentado a la entrada de la iglesia, pronunció una alocución acerca de los privilegios del templo consagrado y de los deberes de reverencia y generosidad que tienen los fieles respecto al mismo; agradeció también la abnegada y valiosa dirección técnica prestada por el Ilmo. señor Vicario General D. Mateo Bosch a las obras del Santuario, y la solícita cooperación de los Ermitaños.

Trazados ya los alfabetos griego y latino con la punta del báculo pastoral sobre la gran cruz de ceniza que se extendía sobre el pavimento de la nave, y hechas las aspersiones con el agua gregoriana en el interior del templo, permitiósse el acceso

al pueblo fiel, hasta entonces estacionado junto a la puerta, y así pudo contemplar, con piadoso y creciente interés, las uniones del marmóreo Altar y de las doce cruces incrustadas en las paredes de la nave. Alcanzó su más alto grado la emoción de todos los asistentes cuando, a la patética invocación «Veni Sancte Spiritus», consumaba la Consagración el fuego del Paráclito, simbolizado en aquellas cinco cruces de velas y de incienso que ardían en místico holocausto sobre el monolito del Altar, todo él copiosamente bañado del Oleo santo y del aromático Crisma.

Bendecidos los manteles del Altar, vestido y adornado éste con la Cruz y los candeleros, y tras la triple incensación por el Prelado, S. E. R. d. m., revestido de amplia casulla de forma antigua, inició la solemnísimas Misa Pontifical de la Dedicación. Usó el precioso cáliz destinado al Santuario de Montetoro, entre los doce que su Excelencia el Jefe del Estado donó a esta Diócesis en la fiesta de Cristo Rey de 1944. El trono episcopal estaba dispuesto al fondo del ábside, bajo el magnífico retablo de la Virgen Coronada. En el nuevo Altar celebróse el Santo Sacrificio de cara al pueblo, conforme a la antigua práctica litúrgica que por vez primera se resucitaba en Menorca. Asistían al Excmo. Sr. Obispo los M. I. Capitulares señores Dr. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste, como Presbítero Asistente; D. Mateo Bosch, Dignidad de Arcediano, y D. Antonio Taberner, Canónigo, como Ministros de Honor; D. Juan Jaume, Canónigo, y Lic. D. Juan Florit, Lectoral, como Ministros de Altar. Según está prescrito en esta Diócesis para todas las funciones pontificales, el pueblo fiel alternó con el Rdo. Clero en el canto de la Misa de Angelis. Al Ofertorio interpretóse el «Magnificat», polifónico, con el versículo «Quia fecit mihi magna...», alternante en melodía gregoriana, del Clero y pueblo. Al final de la Misa resonó jubiloso el coral popular de la jaculatoria menorquina por el Papa:

«Dolcíssim Cor de Jesús,  
Vos qui a l'Església amau tant  
ajudau al Pare Sant».

El nuevo presbiterio, resplandeciente de dorados y de mármoles, ofrecía magnífico aspecto, así como el templo reformado que no podía abarcar a todos los concurrentes, quienes llenaban, además, el espacioso atrio y parte de la frontera explanada. A ambos lados del crucero estaban el Rdo. Clero y el Seminario. Ocupaban sitios de preferencia el Excmo. Sr. General Gobernador militar de Menorca D. Ricardo Iglesias Navarro, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno y Jefe insular del Movimiento D. Manuel Paredes Ramos, el Excmo. Sr. Alcalde de Mahón D. Juan Victory Manella, y el Sr. Delegado insular de Educación Popular D. Fernando Jansá Guardiola. Entre otras muchas personalidades asistían al acto el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar Teniente General D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Marqués de Bóveda de Limia, acompañado de sus familiares; los Sres. Alcaldes de Ciudadela D. Juan Gelabert Caules, y de Mercadal D. Juan Sintes Pascual, así como el de Alayor D. Juan de Salort y otros varios Sres. Alcaldes y representaciones municipales de distintas villas, Jefes del Movimiento, etc.

Terminado el Santo Sacrificio, el Ilmo. Sr. Vicario General anunció la concesión de indulgencia plenaria, en virtud de especiales facultades del Rdmo. Prelado, además de las otras indulgencias parciales propias de la Dedicación.

Todos los reverendos sacerdotes quedaron en Monte-Toro, invitados a la mesa por S. E. Ríma. quien por la tarde, antes de colocarlo en la imagen, les exhibió el precioso corazón votivo de plata dorado, para que pudieran admirarlo de cerca, y leer grabada en el mismo la jaculatoria litúrgica «interveni pro Clero». Fué fundido en los talleres de Ciudadela de D. Juan Gelabert Caules, el cual a sus continuas generosidades en servicio de la diócesis ha añadido ésta de, no sólo facilitar la fundición en su fábrica, más también donar el oro necesario al objeto. Colocóse luego el corazón en la imagen del Inmaculado Corazón de María que corona la fachada del templo, y de pie en el patio, ante la misma, el Clero y los seminaristas repitieron la siguiente oración que pronunciaba el Prelado:

«Oh María, a Quien la Liturgia invoca como templo del Señor, «templum Domini, sacrarium Spiritus Sancti»: en el día de la Consagración de vuestro templo santuario diocesano de Monte-Toro, nosotros todos los del Clero y Seminario de Menorca reunidos en el mismo, renovamos más generosamente la consagración de nuestras personas a vuestro Inmaculado Corazón; y ponemos sobre el de vuestra imagen, que corona el Santuario, esta plegaria preciosamente grabada «interveni pro Clero», como expresión general de nuestros votos y título de mayor esperanza de cuanto necesitamos para el bien espiritual y temporal nuestro y de todos los fieles, especialmente de aquéllos que nos han sido o nos serán encomendados. Guardad Vos esta plegaria en el Corazón que dentro de vuestro pecho palpita en el cielo, y mostraos siempre amantísima mediadora nuestra junto al trono de vuestro Hijo, que reina con el Padre y el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén».

Siguió el canto gregoriano de la antífona «Sancta Maria, succurre miseris...», repitiéndose a cada inciso la invocación «Interveni pro Clero». Al canto del «Magnificat» entraron luego procesionalmente el señor Obispo, los sacerdotes y seminaristas en el Santuario, siguiéndoles los peregrinos que aun había, donde terminó el emocionante acto con losacentos de la Salve Regina y de la estrofa alusiva a las vocaciones del Himno de nuestra Reina Coronada:

«Enviau al Seminari,  
que és jardí sacerdotal,  
per servi en el Santuari  
joventut angelical:  
i molt prest l'Hóstia sagrada  
a les seves mans posau.  
Des del Toro, Coronada,  
damunt Menorca reinau!».

Esta bella plegaria, de que es autor el M. I. Sr. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste, resultaba singularmente oportuna en tan solemne acto, ya que Ntra. Sra. de Monte-Toro es la

Patrona diocesana de la obra de vocaciones eclesiásticas, y cabe el Santuario a Ella dedicado esperamos se alzará bien pronto el Seminario de vacaciones.

Más tarde el Ilmo. Cabildo y Rdo. Clero tuvieron en el templo consagrado el rezo coral, ya que el Rđmo. Prelado, para poner más de relieve la importancia diocesana del Santuario, dispuso la traslación de la residencia catedralicia a la iglesia de Monte-Toro en este fausto día de su Dedicación.

Desde el fin del solemnisimo Pontifical hasta últimas horas de la tarde, los fieles acudían incesantemente a postrarse a los pies de la Reina Coronada, besando las preciosas cintas que pendían de la sagrada Imagen y depositando su óbolo en los dos jarrones de cobre que con mayor nobleza sustituyen a los antiguos cepillos. Y al anochecer emprendían el regreso a sus hogares los últimos peregrinos: quedaba otra vez con la única compañía de los Ermitaños el «nido de nuestra Paloma», como bellamente denomina el Excmo. Sr. Obispo en su última Pastoral al templo de Ntra. Sra. de Monte-Toro, que desde ahora será doblemente amado y venerado por todos los buenos menorquines, tanto por ser la sede de la antiquísima devoción a la Patrona de la isla, como por el insigne honor litúrgico de su Dedicación, que viene a coronar de un modo tan magnífico la ingente obra de su consolidación, ampliación y reforma.

F. M.—Cronista Diocesano.

## NOTAS HISTÓRICAS

### DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONTE-TORO

Según piadosa tradición (pues no merece fe la pretendida Bula de Nicolas IV de 19 agosto 1291, citada por primera vez, sin indicación de origen, en un documento de mediados del siglo XVII), fueron los religiosos Mercedarios los primeros cultores de la venerable Imagen de Ntra. Sra. de Monte-Toro, en cuyo honor levantaron una capilla. El primer documento, a todas vistas auténtico, en que se habla de una iglesia en la santa montaña, es el llamado «Pariatge», arreglo parroquial de Menorca dispuesto por Don Jaime III de Mallorca el 19 marzo 1330. En la copia de dicho documento que se encuentra en el denominado «Llibre Vermell» del Archivo Municipal de Ciudadela, folios 93 vº y 94, se lee: «Preterea, in dicta Ecclesia Sancti Laurentii de Binixemps sit alia Capella ad honorem Sancti Salvatoris In loco vocato al Toro, et quod Rector ipsius Ecclesiae Sancti Laurentii celebret in ipsa Ecclesia myssarum solemniam in festivitate ipsius Sancti et diebus sabbatis in qualibet septimana». El hecho de que se mencione en el citado documento a San Salvador como titular del Santuario de Monte-Toro no obsta a la tradición del hallazgo ni al más antiguo culto de Ntra. Señora, por cuanto muchas son las iglesias edificadas en los montes que tienen tal titular (muy probablemente porque la fiesta de San Salvador se conmemora el día de la Transfiguración, y Cristo nuestro Señor quiso obrar este misterio en la cima de un monte), aunque estén dedicados a la Virgen Sma. Ejemplo muy parecido a nuestro es el del Santuario del monte San Salvador, de Felanitx, erigido en 1348, sólo dieciocho años más tarde que el documento aducido, con aprobación de Pedro IV de Aragón, para honrar la imagen de Maria hallada, según tradición, en la misma montaña.—También es significativo el detalle de que el Rector de Binixems estuviese obligado a celebrar en la iglesia de Monte Toro «todos los sábados», día ya entonces consagrado a la Virgen, por cuanto

Urbano II en el Concilio de Clermont, en 1095, había dado disposiciones acerca del oficio del sábado, y Benedicto XIII da por seguro que a María estaba consagrado este día desde los primeros años del Cristianismo.

Además, consta por un nombramiento de Capellán a favor de Mossén Salvador Casellas, que ya en 1363 se denominaba nuestro Santuario «ermita de Ntra. Sra. del Toro».

En importante documento fechado el 27 enero 1413, Mossén Andrés Ribes «Capellanus Ecclesiae seu capellae Eremitoriae Beatae Mariae Podii del Toro, Insulae Minoricarum», pone de manifiesto la gran devoción que ya en aquel tiempo sentía el pueblo fiel hacia la iglesia de la Patrona de Menorca: «Crebra itinératione peregrinantium ex ingenti devotione quam habet Populus christianus, maxime in dicta Insula domiciliatus, ad ipsam Capellam in Monte alto aedificatam, saepe in multitudine copiosa gentes ibi conveniunt».

El Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro estaba servido en los siglos XIV, XV y XVI por cuatro sacerdotes del Clero diocesano, titulares de otros tantos beneficios, de los cuales uno ya existía en 1363, dos fueron fundados por el mentado Mossén Andrés Ribes en 1413 y 1424, y el restante por Mossén Bartolomé Escuder en 1541.

Todos estos beneficios estaban bien dotados por sus fundadores, y el Santuario enriquecido además con cuantiosos legados testamentarios. Así, la iglesia de la Patrona de la Diócesis poseía unas casas en el monte denominado «Caragol» (1413), «Llanzell» y «Rafal d'En Prats», situados en la falda de Monte-Toro (1424), los predios «Binicrexent» y «Terra Rotja» y el huerto «Pucarull» (1587); «Rafal d'En Molina» (1630); el terreno denominado «Las Costas» (1633), y el predio «Barbatxi» (1702).

En 28 octubre 1567 la Rda. Comunidad de Presbíteros de la Parroquia de Ciudadela (que, no habiendo a la sazón Obispado ni Cabildo en Menorca, era la entidad eclesiástica más importante de la isla) acordó que fuese tenido por presente en la residencia coral todo presbítero que fuese a Monte-Toro a visitar

el Santuario o practicar en el mismo una novena.—Y la misma Comunidad dispuso en 19 noviembre 1592 enviar todos los años la vigilia de la Natividad del Señor a cuatro sacerdotes, para que cantasen en el Santuario de Monte-Toro Completas, Maitines y las tres Misas del día.

El día 26 julio 1552 ocurrió un incendio que destruyó el primitivo templo; al día siguiente la Sta. Misa hubo de celebrarse en la torre, y doce días después del siniestro, ya se preocupaban los Magníficos Jurados de Menorca de recoger limosnas para la restauración del edificio. En sesión de 26 junio 1561, la General Universidad que desde Ciudadela gobernaba en lo civil a toda la isla, reconoció que «la Casa de N<sup>a</sup> Sra. del Thoro es generall y comu a tota la illa». Dicha corporación manifestó en todo tiempo el mayor interés por todo cuanto se relacionaba con el Santuario; cada año elegía los componentes de la llamada «Obrería del Thoro», que se encargaba de recoger limosnas para el Santuario en todos los pueblos de Menorca; a petición de los Jurados, señalóse la fiesta de la Natividad de N<sup>ra</sup>. Sra. como titular de la «casa y puig de nra. s<sup>a</sup> del thoro». Y en un memorial elevado por los mismos Jurados a Felipe III el 2 febrero 1615. hicieron hermosa alusión a la ya entonces antigua veneracion y patronato de N<sup>ra</sup>. Sra. de Monte-Toro: «Todos nuestros antepasados y los que somos y seremos la tuvieron, tenemos y tendremos por Patrona, Abogada y amparo de toda la Isla, a la que acudimos en todas nuestras necesidades».

Privilegios curiosos poseía también el Santuario, como el concedido en 23 noviembre 1554 por el Monarca, en que se concedió a dicho templo la madera procedente de los naufragios, cuyos dueños no compareciesen en el término de un año, y el derecho sobre la pescadería de Ciudadela, dado posteriormente a la Cofradía del Rosario de dicha ciudad.

El 18 agosto 1592, Mossén Miguel Gil, poseedor de la Capellanía Prioral de Monte-Toro, hizo renuncia de la misma en manos del Papa Clemente VIII, a favor de los religiosos Agustinos de la ciudad de Mallorca. Tras varias vicisitudes, dichos

religiosos se posesionaron del Santuario el 13 febrero 1595. Los agustinos formaron en Monte-Toro una comunidad religiosa, que ejerció por largos años la enseñanza de la Filosofía y Teología y tuvo notable influencia en la vida religiosa de la isla. El 3 marzo 1670 emprendieron el derribo de la antigua iglesia y construyeron la actual, que se cree fué terminada en 1679: esta edificación, atendidas la aspereza del monte, la gran dificultad de transporte y las desdichas y calamidades que afligieron a Menorca en los siglos XVI y XVII, es una prueba muy elocuente de la viva devoción entonces existente hacia Ntra. Sra. de Monte-Toro.

El 13 enero 1696 el Papa Inocencio XII erigió en el Santuario la Cofradía de Ntra. Sra. del Toro, cuya fundación e institutos aprobó el Obispo de Mallorca el 6 septiembre del propio año.

Expulsados los religiosos agustinos por el Gobierno liberal en 1835, quedaron convento e iglesia en el más lamentable abandono. El Santuario fué restaurado en 1842, si bien más detenida fué la reparación emprendida en 1875 por el Rđmo. Obispo D. Mateo Jaume y terminada por su sucesor el doctor Mercader. Dicho Prelado dispuso en 1876 que el sacerdote encargado de la Parroquia rural de San Juan de Carbonell residiera en el Santuario como Custos.

En 1880-1881 estuvieron en Monte-Toro los Padres Franciscanos.

En 31 mayo 1896 el Rđmo. Sr. Obispo Comes despidióse de esta Diócesis en una peregrinación general a Monte-Toro, al pasar a posesionarse del Obispado de Teruel legando después a la Virgen de Monte-Toro su preciosísimo anillo Pastoral, ahora engarzado en su corona pontificia.

En 23 mayo 1897 el Santuario de Ntra. Sra. del Toro fué agregado a la Archibasílica del Smo. Redentor.

En 1910 el Excmo. Sr. Obispo Torres inició la gran suscripción diocesana pro Santuario de Monte-Toro (que continuó hasta fines de 1931) y emprendió la restauración del templo y construcción del rico camarín, terminado en 1924.

En 1930, por iniciativa del Excmo. y Rámo. Sr. Obispo Coadjutor D. Antonio Cardona, empezó la construcción de la Hospedería y casa de Ejercicios; ésta fué inaugurada el 6 agosto 1933 y desde entonces cada verano, sin otra excepción que el paréntesis impuesto por la dominación impía (1936-1939) vienen sucediéndose las tandas, y Monte-Toro es un vivo foco de espiritualidad que irradia por todos los pueblos de Menorca.

Como órgano de la devoción menorquina a Ntra. Sra. de Monte-Toro, y propagadora de la historia de su Santuario, debemos mencionar la revista «Monte-Toro», aparecida por primera vez en Ciudadela en enero 1912. En junio 1929 fué ampliada y convertida en órgano de la Juventud Católica de Menorca. Tras el lapso de la dominación roja, reapareció en julio 1944, como suplemento del Boletín del Obispado.

El 7 agosto 1936, un grupo de milicianos destruyeron los altares y retablos de la iglesia de Monte-Toro, intentaron decapitar la venerable imagen y la arrojaron en una hoguera, de la que fué providencialmente salvada, con ligeros desperfectos. Permaneció oculta durante todo el tiempo de la dominación roja.

El 4 mayo 1939 el actual Rámo. Prelado la trasladó personalmente desde el predio «Rafal des Frares», al Palacio Episcopal, donde se efectuó su parca restauración, sin añadir más que un fragmento de brazo, que había desaparecido, y restituyendo a toda la efigie la tonalidad y el decorado. Tras solemne triduo celebrado en la Catedral, el 29 mayo del propio año fué llevada triunfalmente a su antiguo Santuario (véase en este Boletín la crónica correspondiente, año 1939, pág. 107-117).

S. E. Rámo. confirió en el Santuario mariano la primera Ordenación sagrada el 18 junio 1939 (V. Boletín 1939, pág. 119).

El 2 julio 1941, festividad de la Visitación de Ntra. Sra., se implanta en Monte-Toro la comunidad de Ermitaños de San Pablo y San Antonio, procedentes de la vecina Diócesis de Mallorca (V. crónica en el Boletín, 1941, pág. 63).

El 12 septiembre 1943 se efectúa la solemnisima Corona-

ción Pontificia de la Patrona de Menorca y la Consagración diocesana al Inmaculado Corazón de María (Véase Boletín, 1943, pág. 120).

El 12 octubre 1944 se hace la bendición del monumento y estatua del Sdo. Corazón de Jesús y de la del Inmaculado Corazón de María que corona la fachada del Santuario, y se consagra la Diócesis al Sdo. Corazón de Jesús. (V. crónica en el Boletín, 1944, pág. 169).

El Santuario queda sublimado y todas estas solemnidades completadas por la Dedicación del templo el 12 septiembre 1946.

En el mes de Abril de 1939, al prepararse la reinstalación de la imagen, comienzan, para no interrumpirse, las obras en el santuario, procediéndose primeramente al arreglo provisional y sencillo de la iglesia.

En 1941 se instalan allí los Ermitaños y a más de algunas indispensables obras en la casa y en la pequeña huerta para la acomodación de los mismos, continúa, según permiten las penosas circunstancias, la restauración del templo.

En dicho año el Prelado acompañado del Sr. Ingeniero de Vías y Obras públicas de la Diputación de Baleares sube al monte para estudiar el trazado de una nueva carretera más cómoda que la actual.

En 1943, con motivo de la Coronación Pontificia de la imagen, se intensifican los trabajos extendiéndose a la ampliación y solidificación del templo.

En 1944 se independientiza autorizadamente el patio del servicio de la torre, y así se amplía y nivela en toda su extensión y empiezanse los asientos que hay ahora a lo largo de toda la parte izquierda de dicho atrio. Llévase a cabo la reforma del monumento completándolo con la ingente estatua del Sdo. Corazón de Jesús. También como remate de la fachada principal de la iglesia, colócase la imagen del Inmaculado Corazón de María. En este mismo año por encima de la vieja bóveda levántase ya la esbelta cúpula que corona el santuario.

Durante todo el año 1945 prosiguen con mayor esfuerzo las obras y desde los primeros meses del actual se pone el máxi-

mo interés para llevar a término la reforma de la iglesia, ya dichosamente realizada en forma que merece el general aplauso de todos los que han conocido y aman el santuario de Monte Toro.

Por lo que hace a la realización de los trabajos, a más de las actividades del M. I. Sr. Vicario General y de los Ermitaños, expresadas por el Rđmo. Sr. Obispo en su alocución del día de la Consagración del templo, se consignan aquí los siguientes datos y cooperaciones.

En la delineación del plano de reforma y ampliación prestó sus servicios el Aparejador D. Bartolomé Hernández Mora.

Además de haberse aprovechado todos los mármoles del antiguo camarín se han colocado otros muchos: la mesa y otros del altar, pavimentación del presbiterio y revestimiento de las paredes del mismo y de las escaleras de acceso por valor de unas 35.000 pesetas, suministrados por importante marmolería de Alicante.

Lo de albañilería fué ejecutado, bajo la inmediata inspección de los Ermitaños, por operarios de Mercadal, a excepción de los 24 grandes capiteles que se esculturaron en Palma. Las baldosas del pavimento han sido fabricadas por la acreditada casa Ordinas de Mallorca.

En el dorado y adaptación del retablo, que es procedente de otra diócesis, en la decoración del artesonado y otras labores de carpintería han trabajado los conocidos talleres de D. Jaime Bagur Arnau.

El cuadro de la parte superior del retablo es obra del acreditado pintor D. Bartolomé Payeras de Palma. Los dos cuadros laterales fueron pintados por la distinguida proferora Madre Mercedes Utzet de la Compañía de María, al instalarse parcialmente el retablo, hace tres años, en la pared divisoria que se levantó a mitad del templo para dar comodidad a las obras de la parte del ábside.

El corazón de plata para la imagen del Inmaculado Corazón de María de la fachada, fué fundido y dorado en la fábrica

de D. Juan Gelabert, habiéndolo sido cincelado por el grabador Pedro Torres a cargo de Industrias Helios.

Han hecho también varios trabajos de su ramo los herberos Sres. Sarris y Florit.

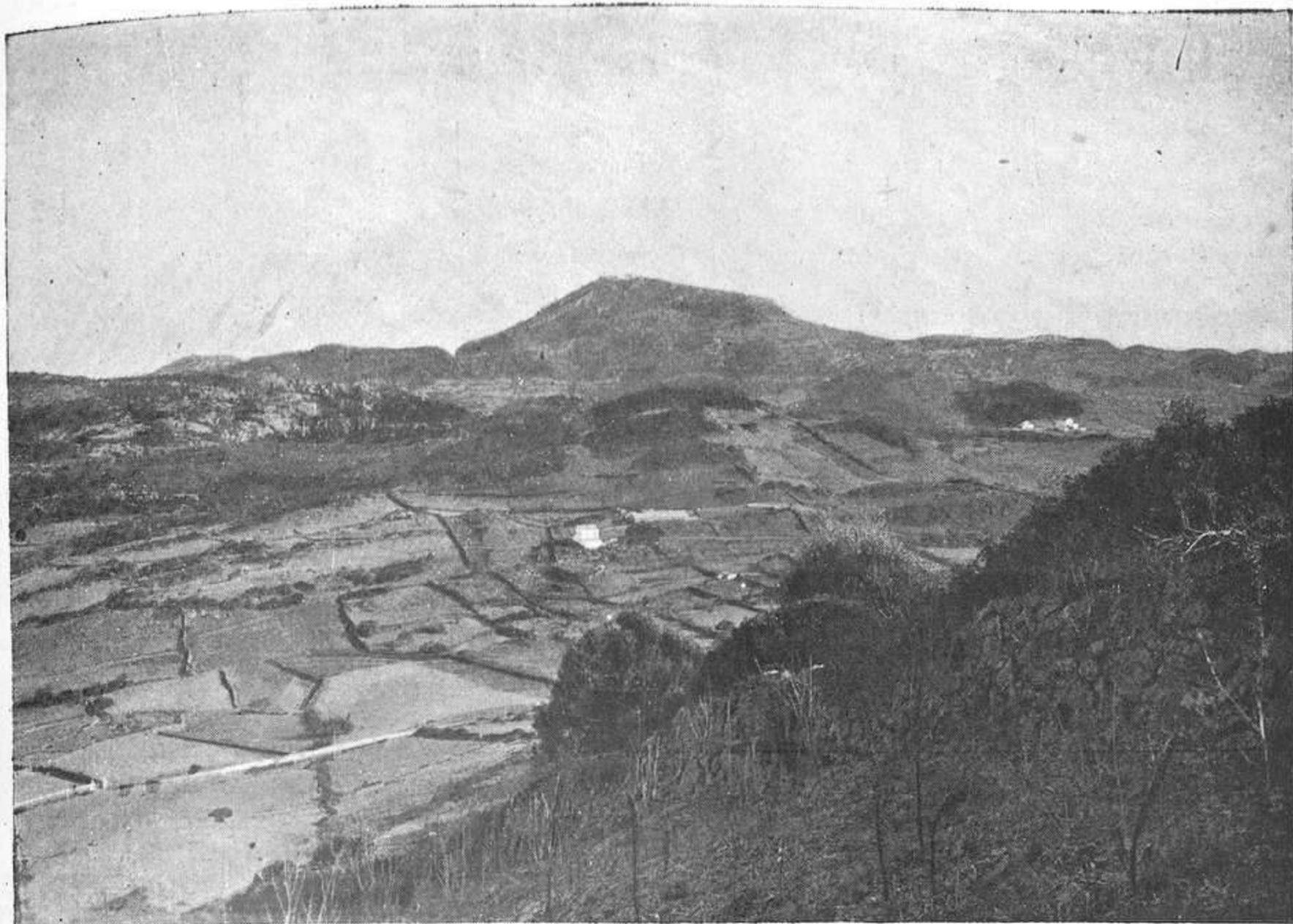
*F. M.*, Cronista-Archivero Diocesano.

A. M. D. G.

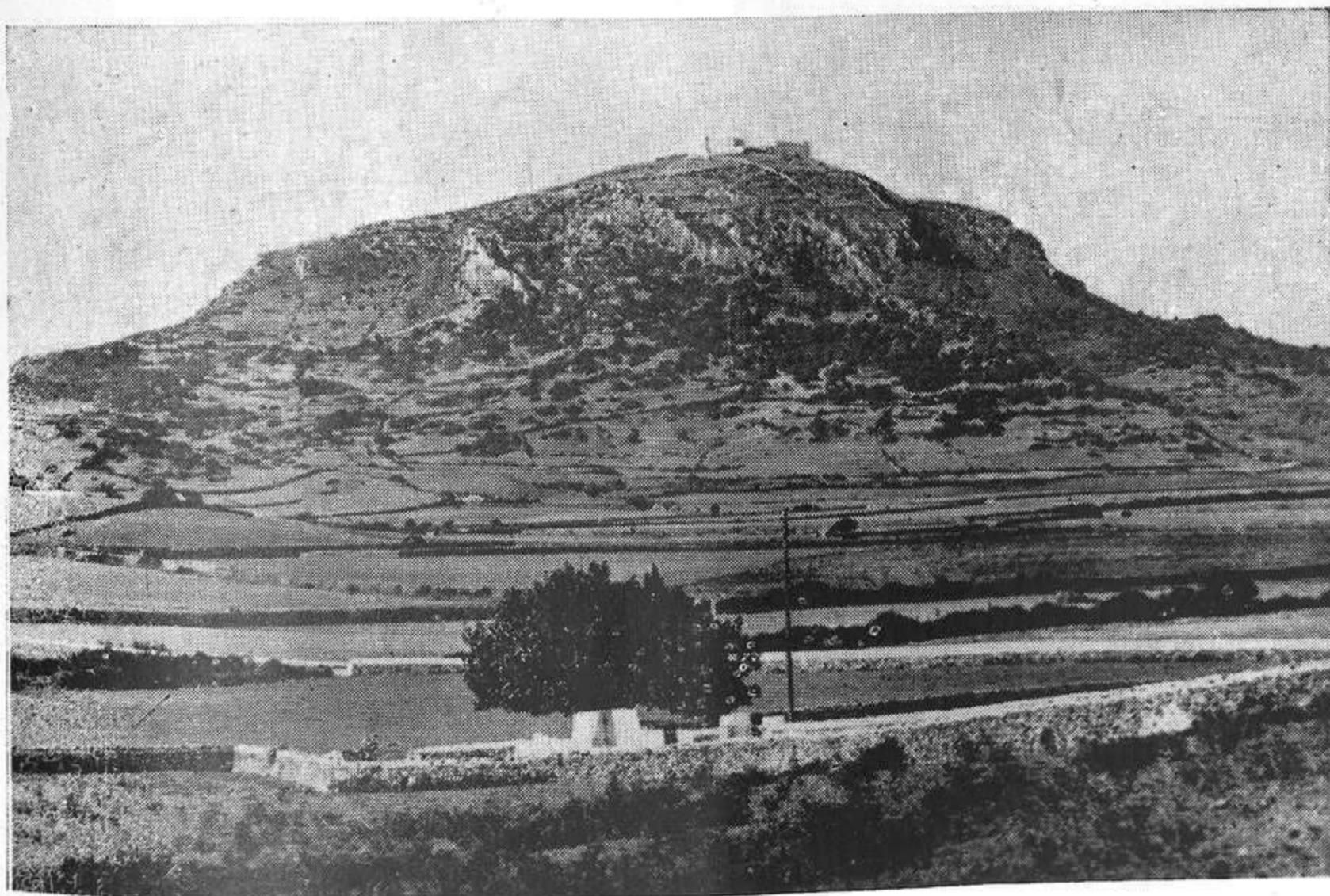
## ILUSTRACIONES

- 1.—Monte-Toro dominando todas las alturas (vista N.)
- 2.—Monte-Toro (S.) con vista del Santuario. «El nido de nuestra paloma».
- 3.—El atrio antes de la reforma: junto a la torre militar la Casa Ejercicios.
- 4.—El atrio después de la reforma.
- 5.—Planta de la iglesia antes de la reforma. Indícanse los vestigios hallados de una anterior iglesia gótica.
- 6.—Planta después de la reforma.
- 7.—Bóveda del presbiterio desaparecida en la reforma. Vista tomada en 1939 del provisional arreglo después de la destrucción del retablo antiguo.
- 8.—Vista de las obras un mes antes de la inauguración.
- 9.—El nuevo altar.
- 10.—Nuevo crucero adornado con tapices (lado de la Epístola).
- 11.—Presbiterio y crucero (lado del Evangelio).
- 12.—Vista total, que alcanza parte de la nueva cúpula.
- 13.—Vista general.
- 14.—Nuevo retablo (10 metros de altura).
- 15.—La Virgen Coronada en su hornacina.
- 16.—Cuadro remate del retablo. Los Mercedarios en la visión y hallazgo de la imagen.
- 17.—Comunidad de Ermitaños en el coro, actuales custodios del Santuario.
- 18.—Consagración del templo. Las Letanías antes de entrar en el templo.
- 19.—Las Letanías en el primer ingreso en el templo.
- 20.—Bendición del agua gregoriana.
- 21.—El Prelado escribiendo los alfabetos griego y latino sobre la gran cruz de ceniza.

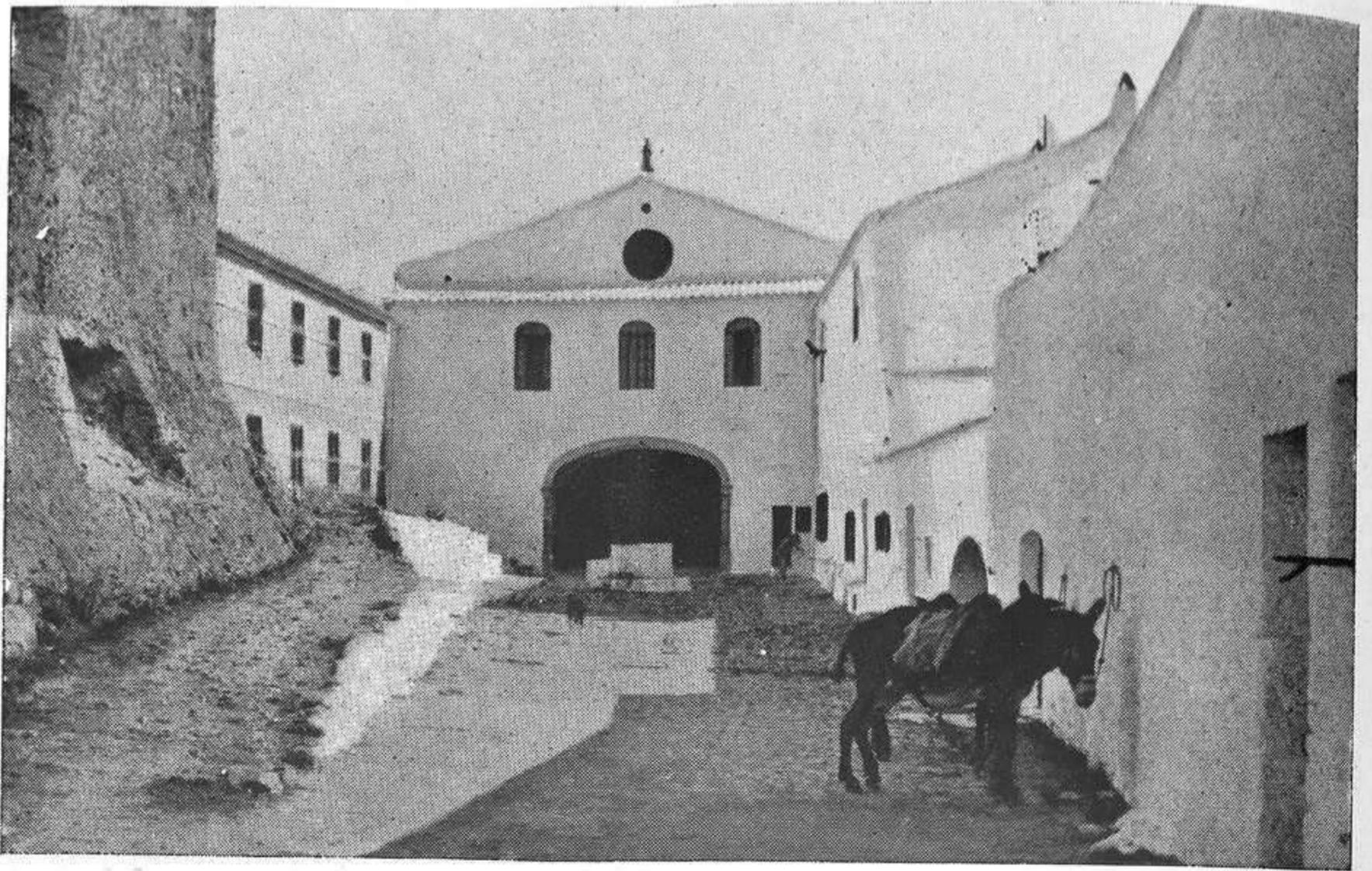
- 22.—La cruz alfabética en forma de aspa o monograma de Cristo, en el pavimento del templo.
- 23.—Aspersión del pavimento del templo.
- 24.—Alocución del Prelado ante la puerta del templo, al detenerse la procesión de las reliquias.
- 25.—Aspersión del altar.
- 26.—Unción del sepulcro del altar para las reliquias.
- 27.—Preparación del cemento para cerrarlo.
- 28.—Incensación del altar.
- 29.—Unción de las cruces en las paredes del templo.
- 30.—Unción total de la mesa con efusión del Crisma y oleo de los Catecúmenos.
- 31.—Unción de las cruces en las paredes del templo.
- 32.—Comienzan a arder el incienso y las velas sobre las cinco cruces del altar.
- 33.—Invocación del Espíritu Santo. Arde el fuego simbólico sobre el altar.
- 34.—Durante el Pontifical, celebrado cara al pueblo.
- 35.—Corazón votivo de plata macizo y dorado, con la plegaria para el Clero.
- 36.—Imagen del I. Corazón de María sobre la fachada del templo, en cuyo pecho resplandece el corazón.
- 37.—El Prelado y Clero renovando en el atrio, ante la imagen, la consagración al I. Corazón de María.
- 38.—Grupo de los sacerdotes asistentes (casi la totalidad de los diocesanos) reunidos con el Prelado después del acto de la consagración.



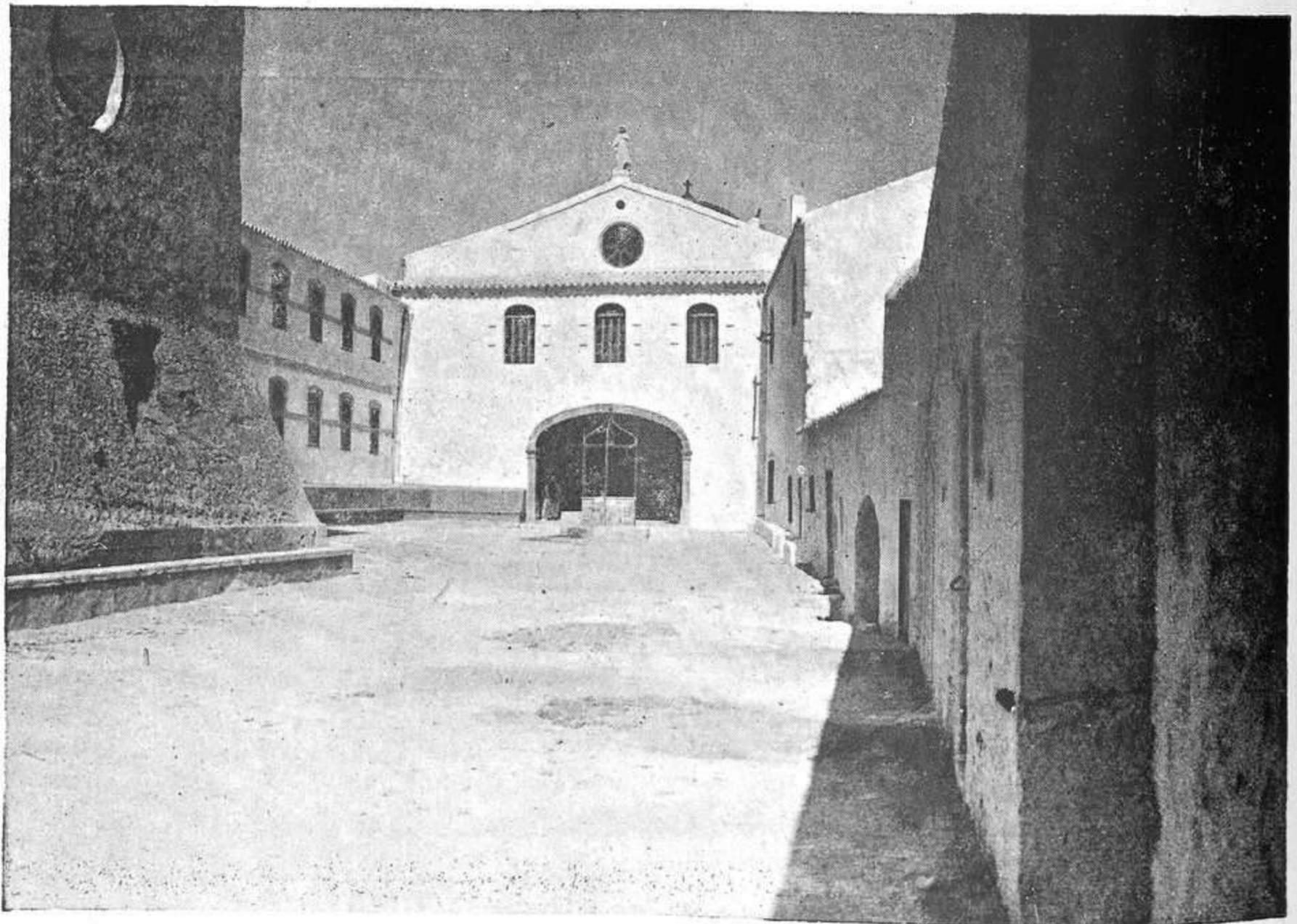
MONTE-TORO DOMINANDO TODAS LAS ALTURAS (VISTA N.)



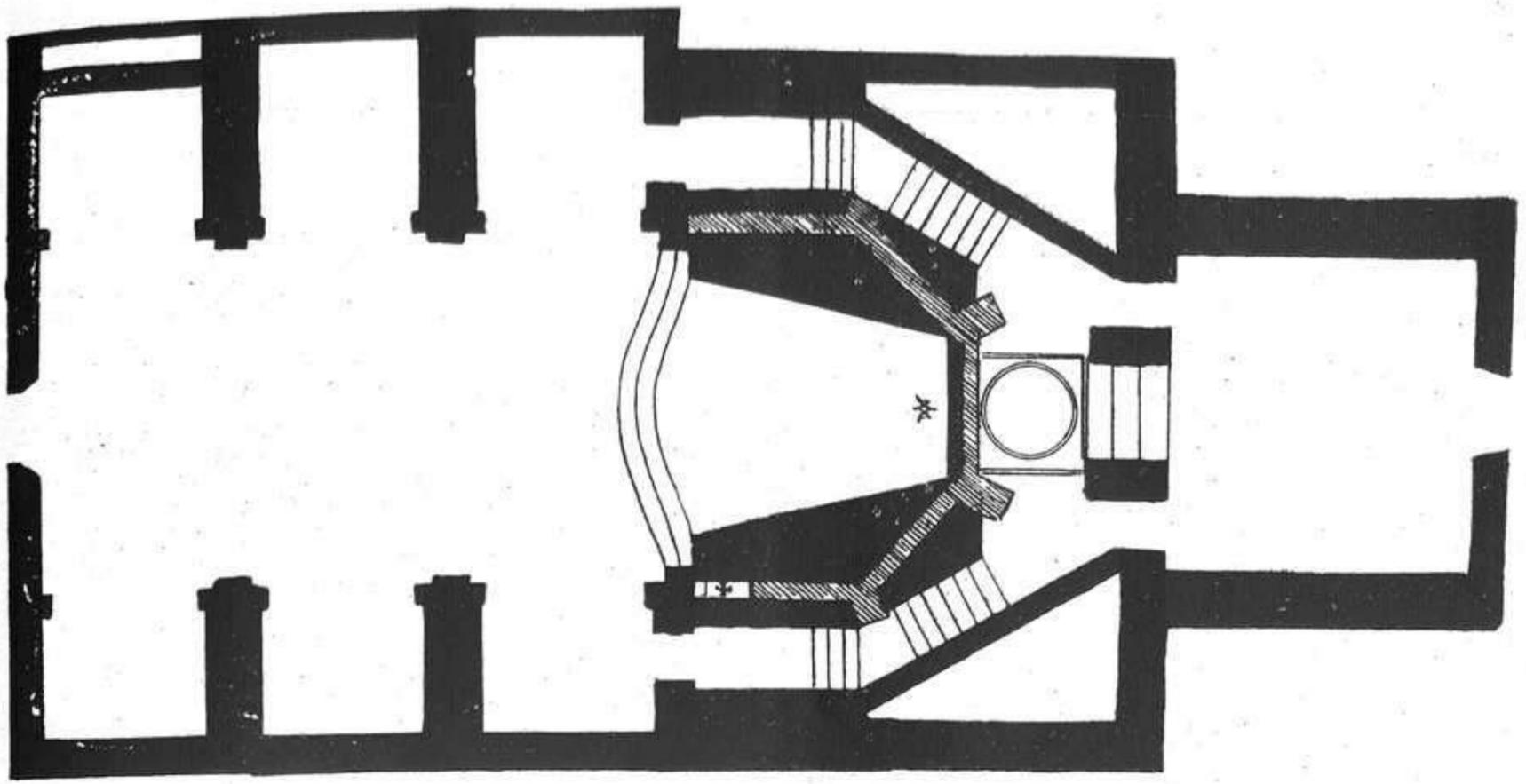
MONTE-TORO (S.) CON VISTA DEL SANTUARIO  
«EL NIDO DE NUESTRA PALOMA»



EL ATRIO ANTES DE LA REFORMA: JUNTO A LA TORRE MILITAR  
LA CASA EJERCICIOS.

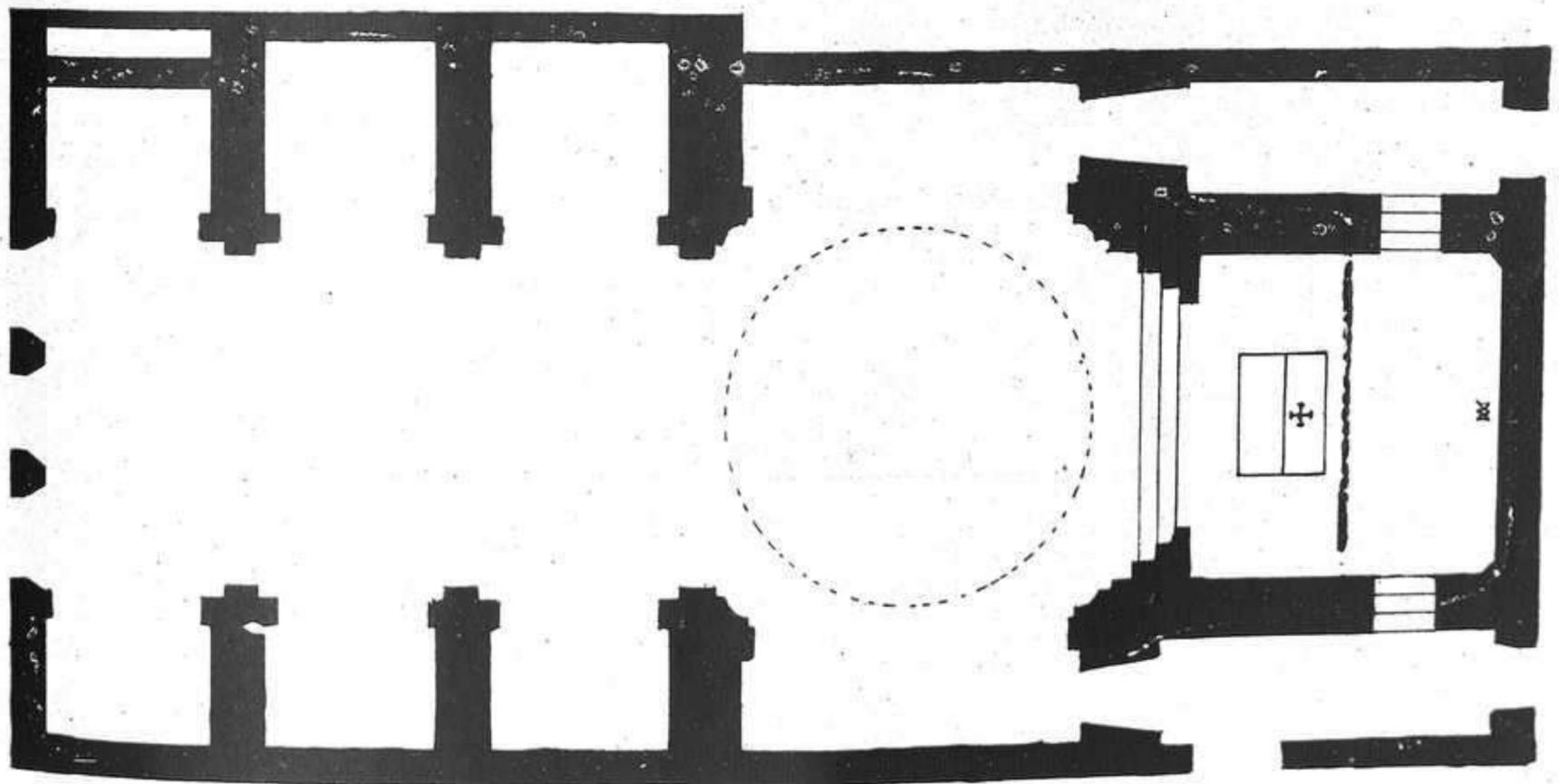


EL ATRIO DESPUÉS DE LA REFORMA.



PLANTA DE LA IGLESIA ANTES DE LA REFORMA.

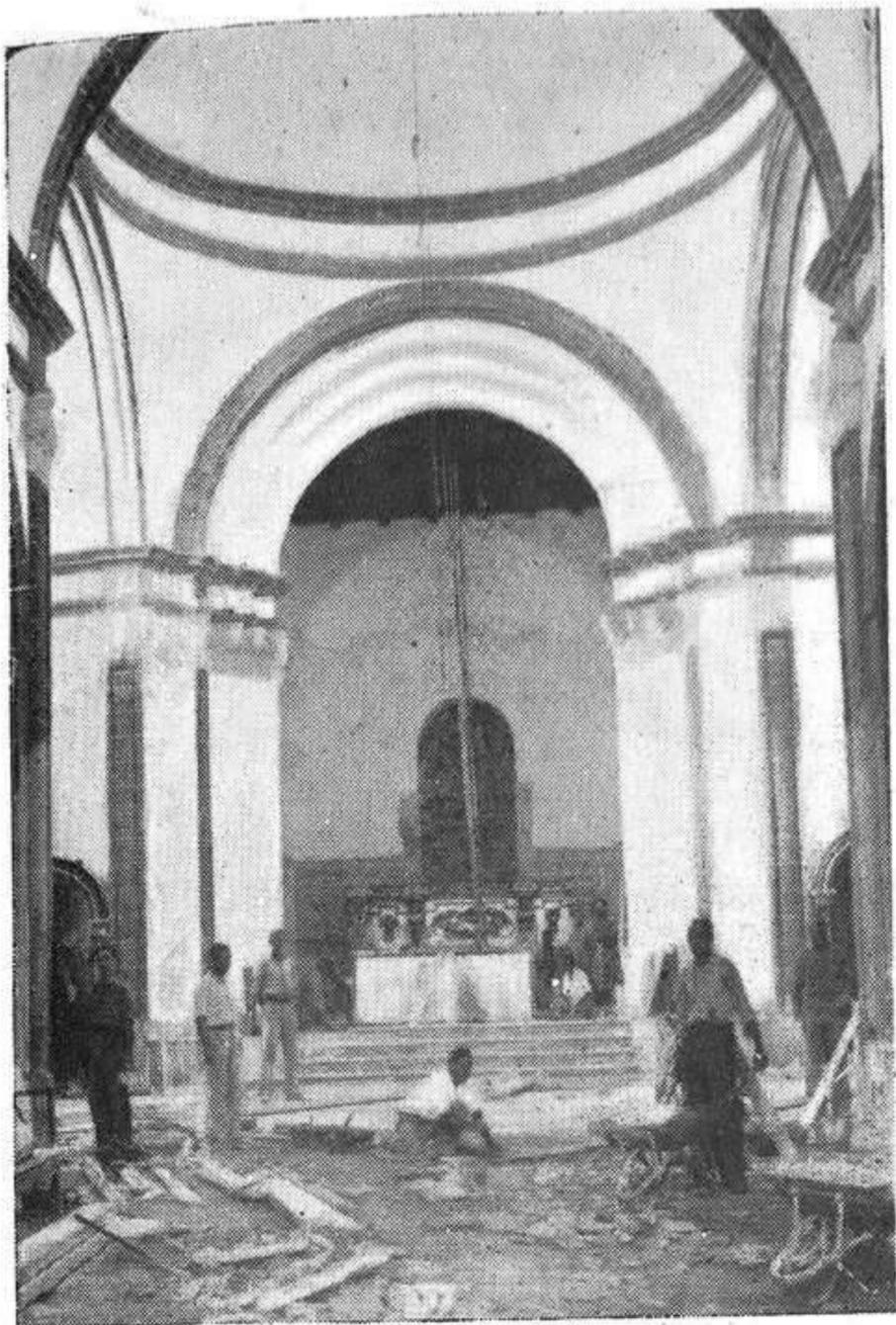
INDÍCANSE LOS VESTIGIOS HALLADOS DE UNA ANTERIOR IGLESIA GÓTICA



PLANTA DESPUÉS DE LA REFORMA

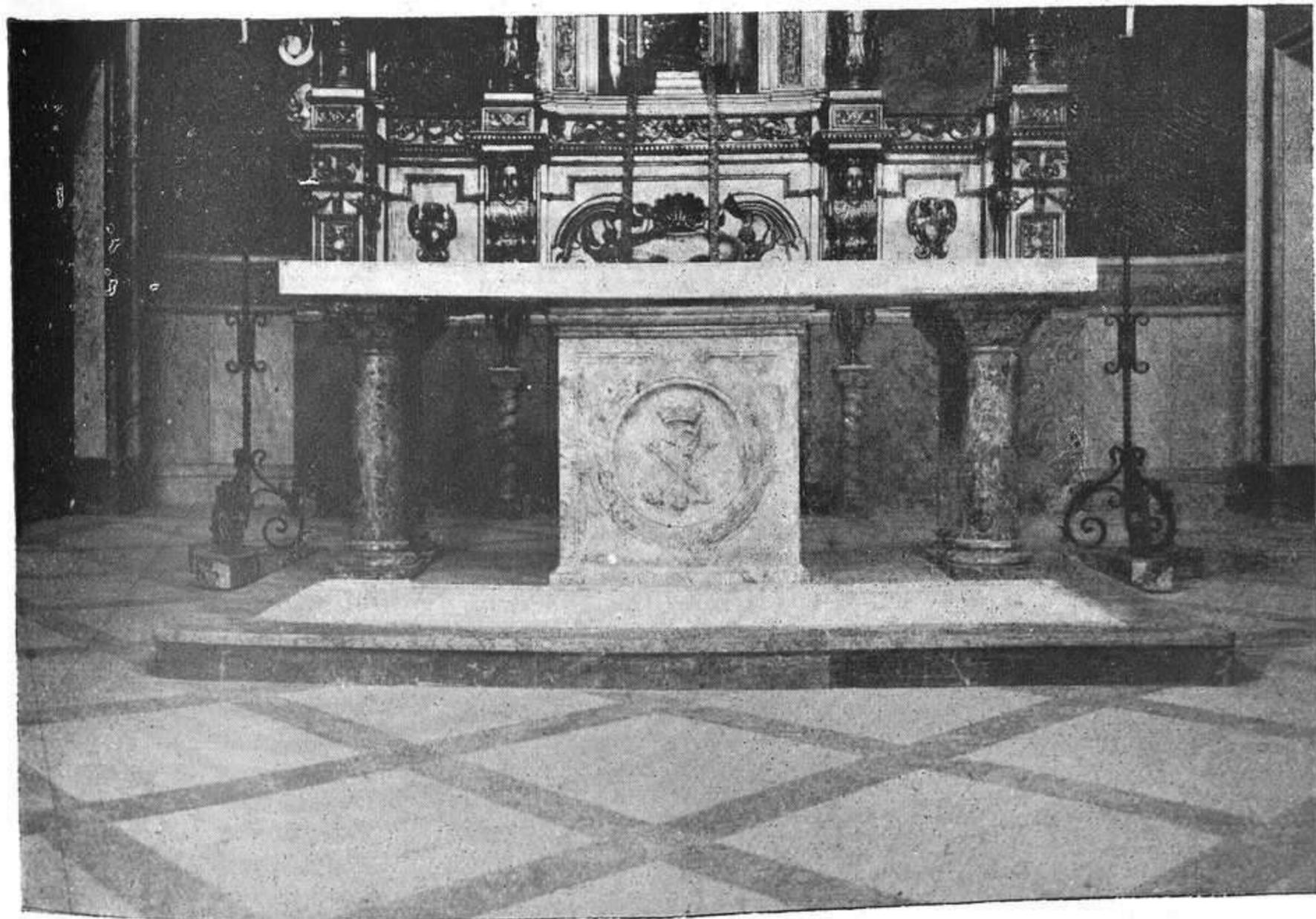


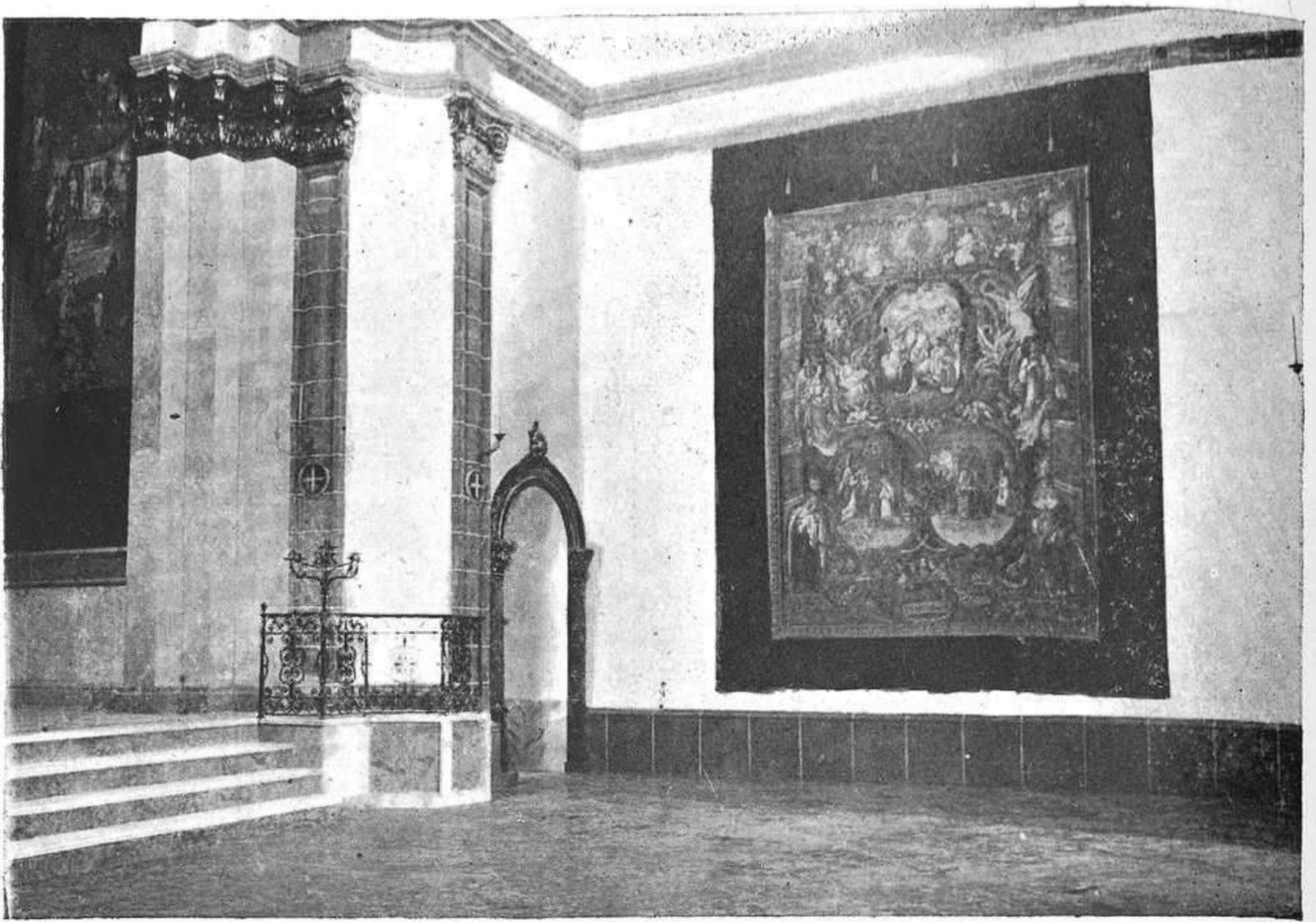
BÓVEDA DEL PRESBITERIO DESAPARECIDA EN LA REFORMA. VISTA TOMADA EN 1939 DEL PROVISIONAL ARREGLO DESPUÉS DE LA DESTRUCCIÓN DEL RETABLO ANTIGUO.



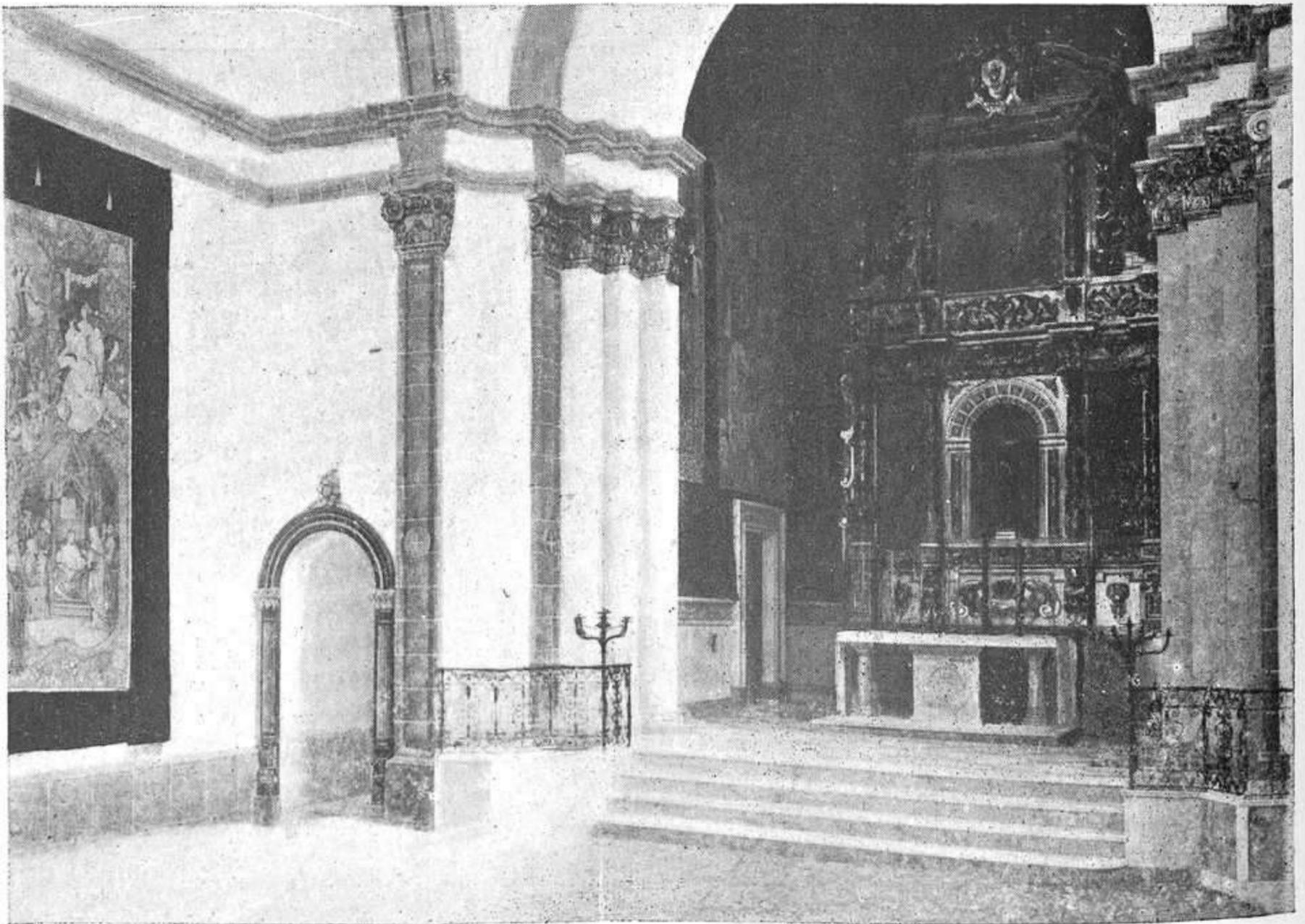
VISTA DE LAS OBRAS UN MES  
ANTES DE LA INAUGURACIÓN.

EL NUEVO ALTAR.





NUEVO CRUCERO ADORNADO CON TAPICES (LADO DE LA EPÍSTOLA).

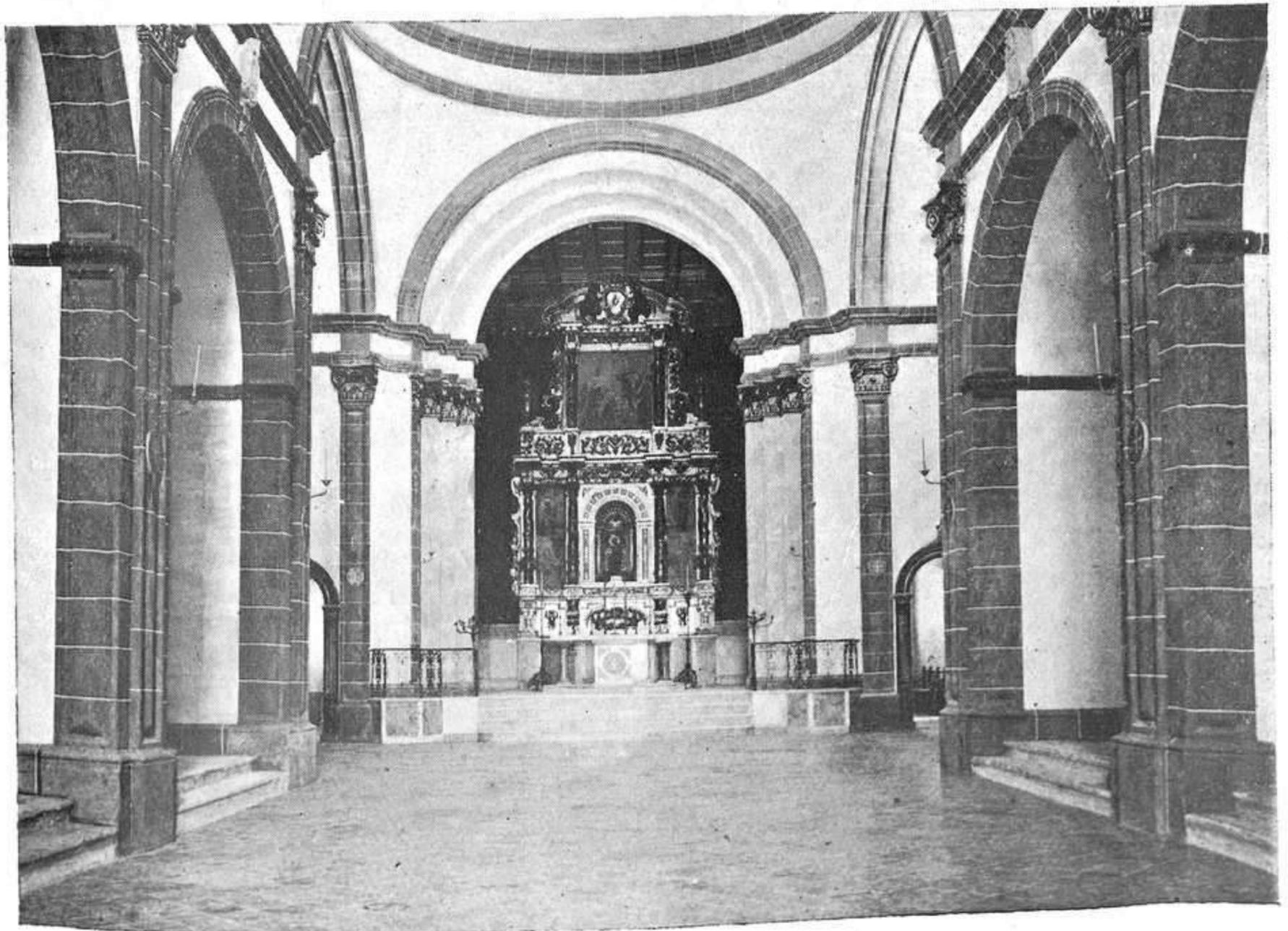


PRESBITERIO Y CRUCERO (LADO DEL EVANGELIO).

VISTA TOTAL QUE ALCANZA PARTE  
DE LA NUEVA CÚPULA



VISTA GENERAL





NUEVO RETABLO (10 METROS DE ALTURA).



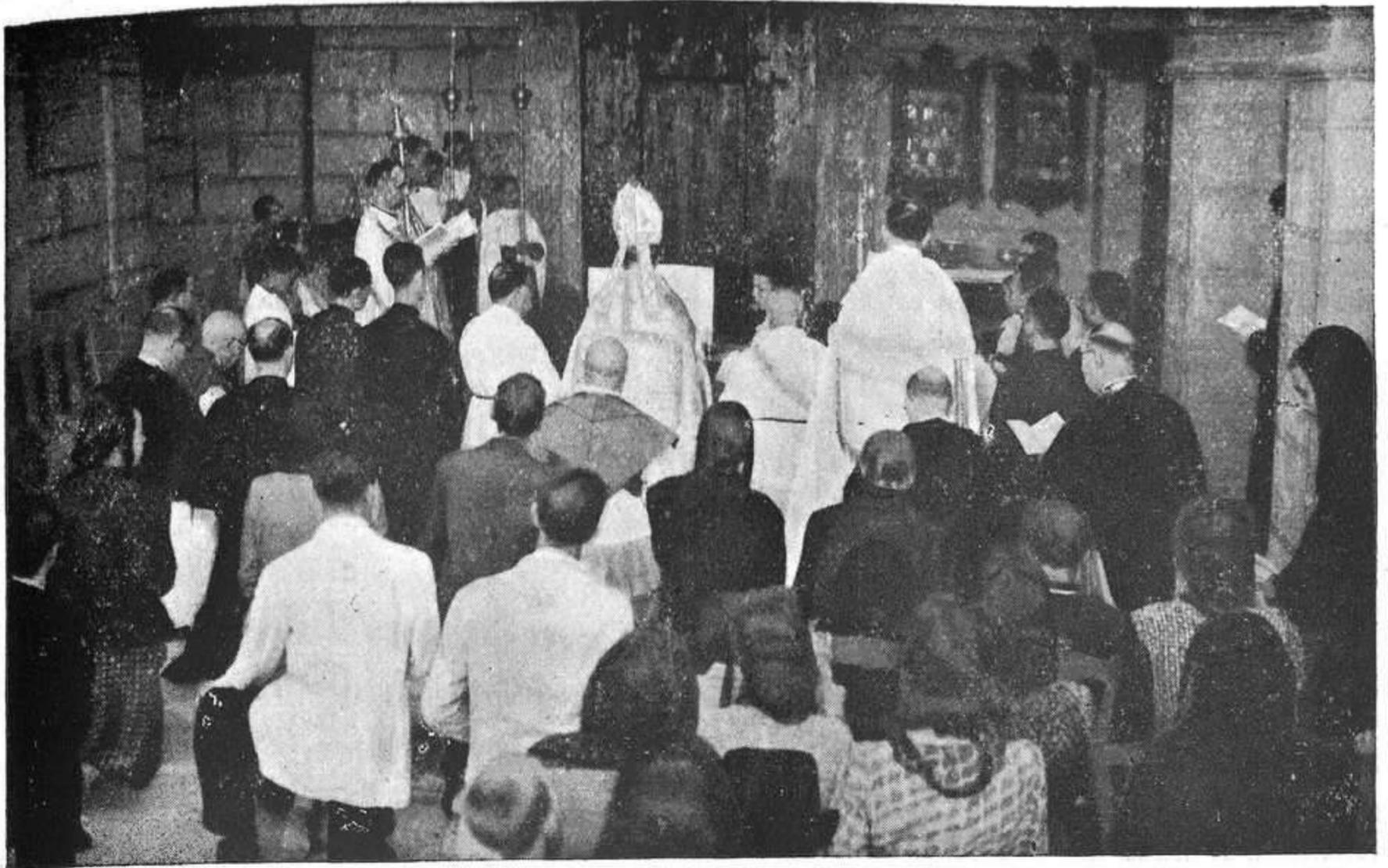
LA VIRGEN CORONADA EN SU HORNACINA.



CUADRO REMATE DEL RETABLO. LOS MERCEDARIOS EN LA VISIÓN Y HALLAZGO DE LA IMAGEN.

COMUNIDAD DE ERMITAÑOS EN EL CORO, ACTUALES CUSTODIOS DEL SANTUARIO.





CONSAGRACIÓN DEL TEMPLO. LAS LETANÍAS ANTES DE ENTRAR EN EL TEMPLO.



LAS LETANÍAS EN EL PRIMER INGRESO EN EL TEMPLO.



BENDICIÓN DEL AGUA GREGORIANA.



EL PRELADO ESCRIBIENDO LOS ALFABETOS GRIEGO Y LATINO  
SOBRE LA GRAN GRUZ DE CENIZA.





ALOCUCIÓN DEL PRELADO ANTE  
LA PUERTA DEL TEMPLO AL DE-  
TENERSE LA PROCESIÓN DE LAS  
RELIQUIAS

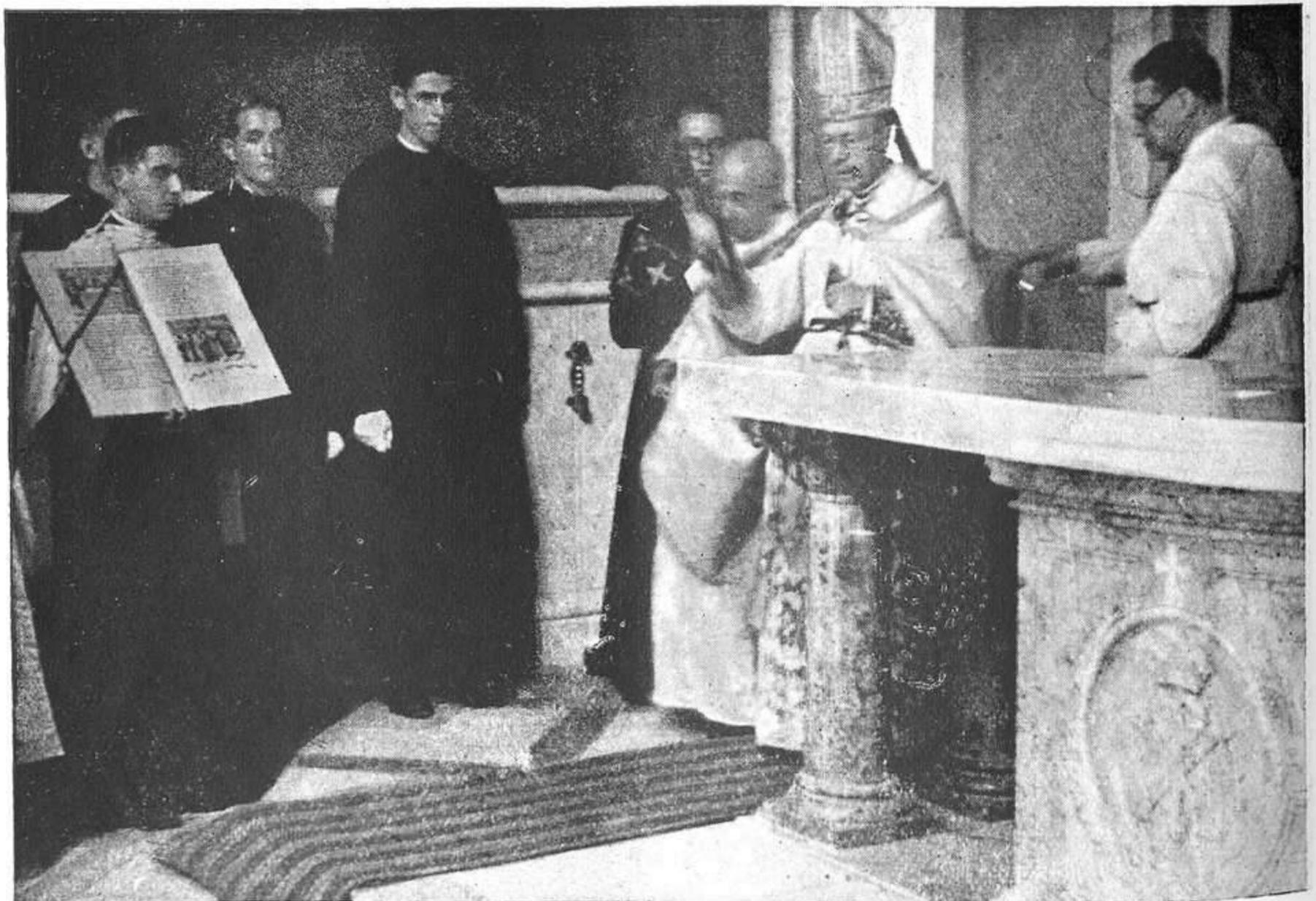
ASPERSIÓN DEL ALTAR

(Página siguiente)

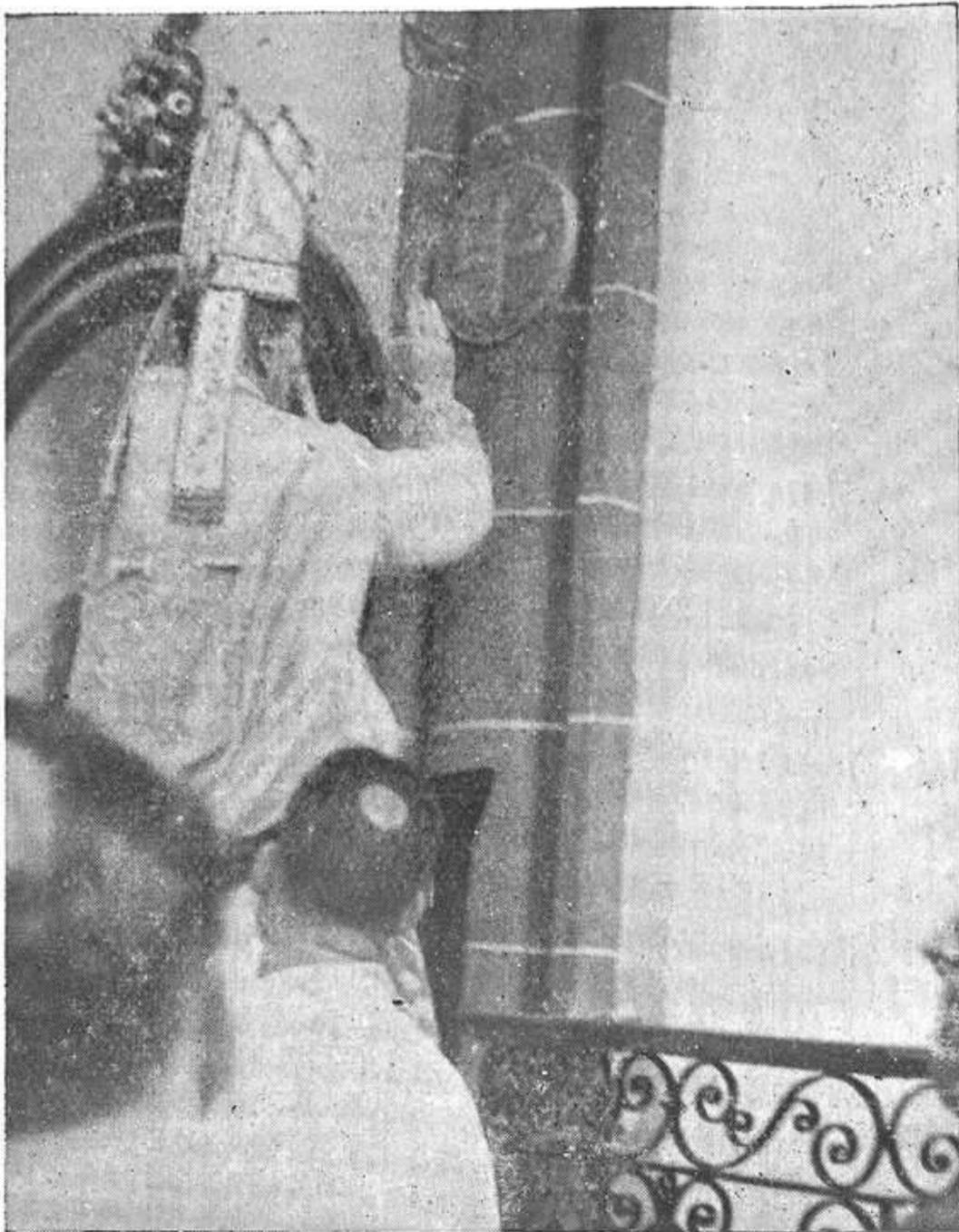
UNCIÓN DEL SEPULCRO DEL  
ALTAR PARA LAS RELIQUIAS.

PREPARACIÓN DEL CEMENTO  
PARA CERRARLO

INCENSACIÓN DEL ALTAR

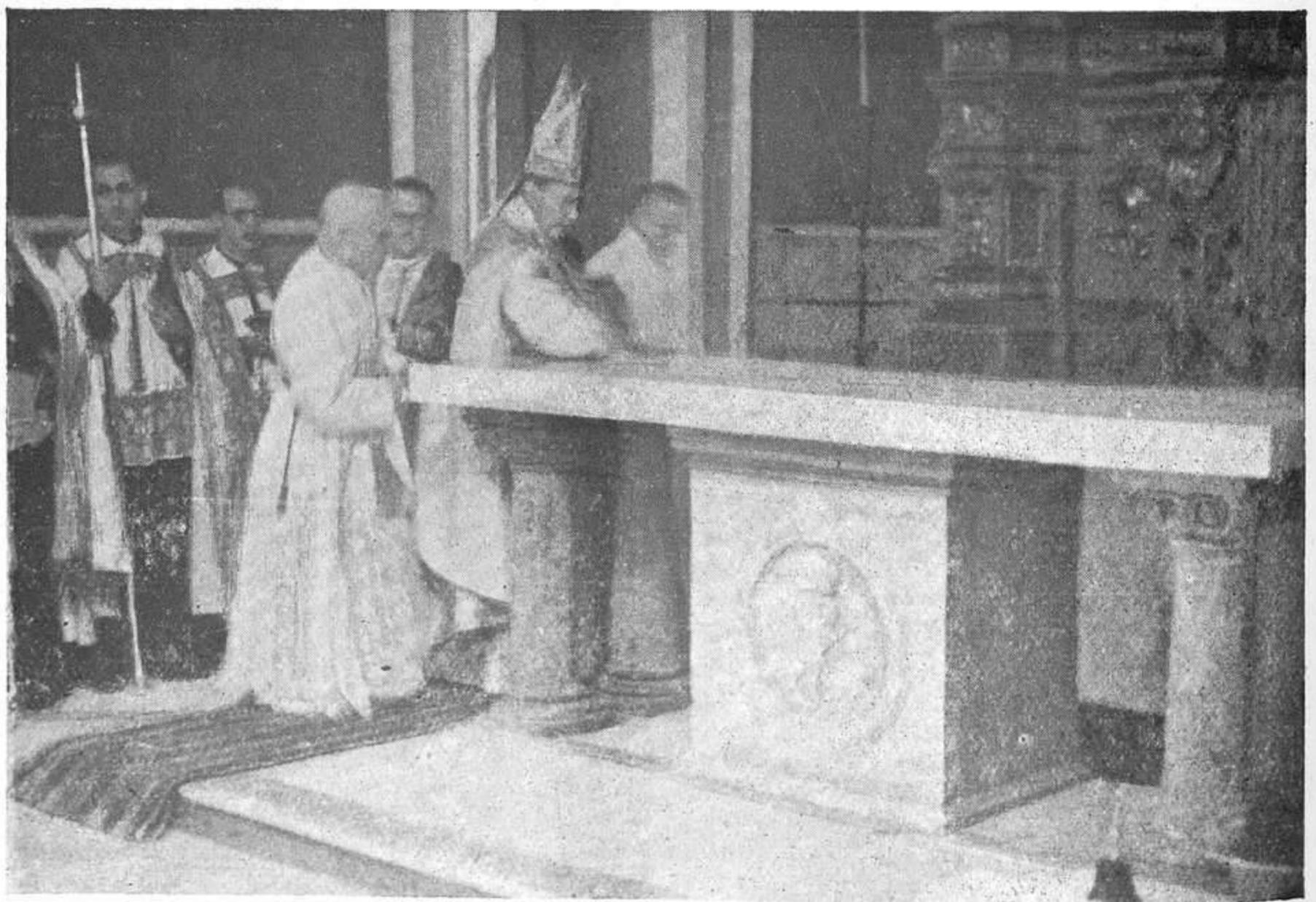


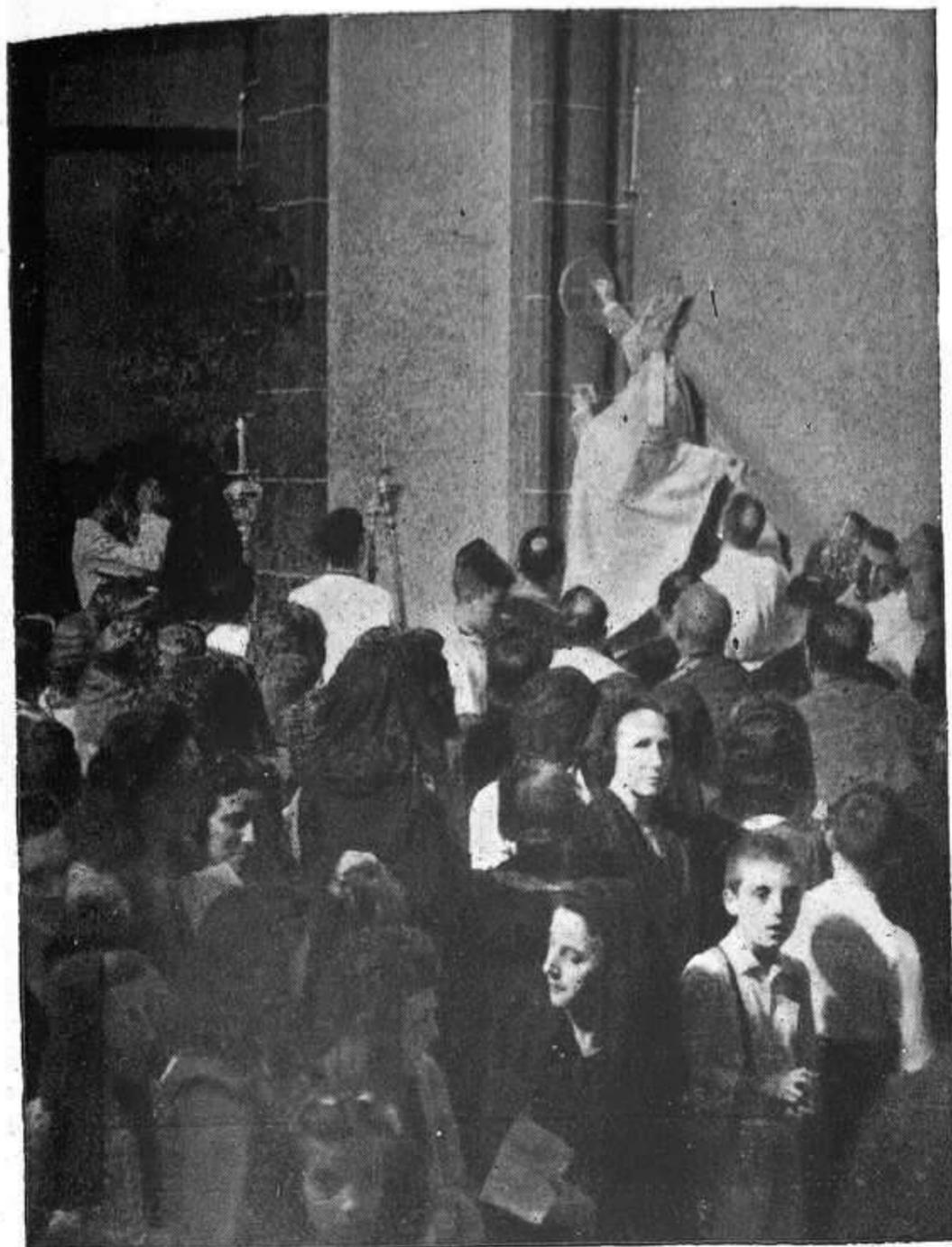




UNCIÓN DE LAS CRUCES EN LAS  
PAREDES DEL TEMPLO.

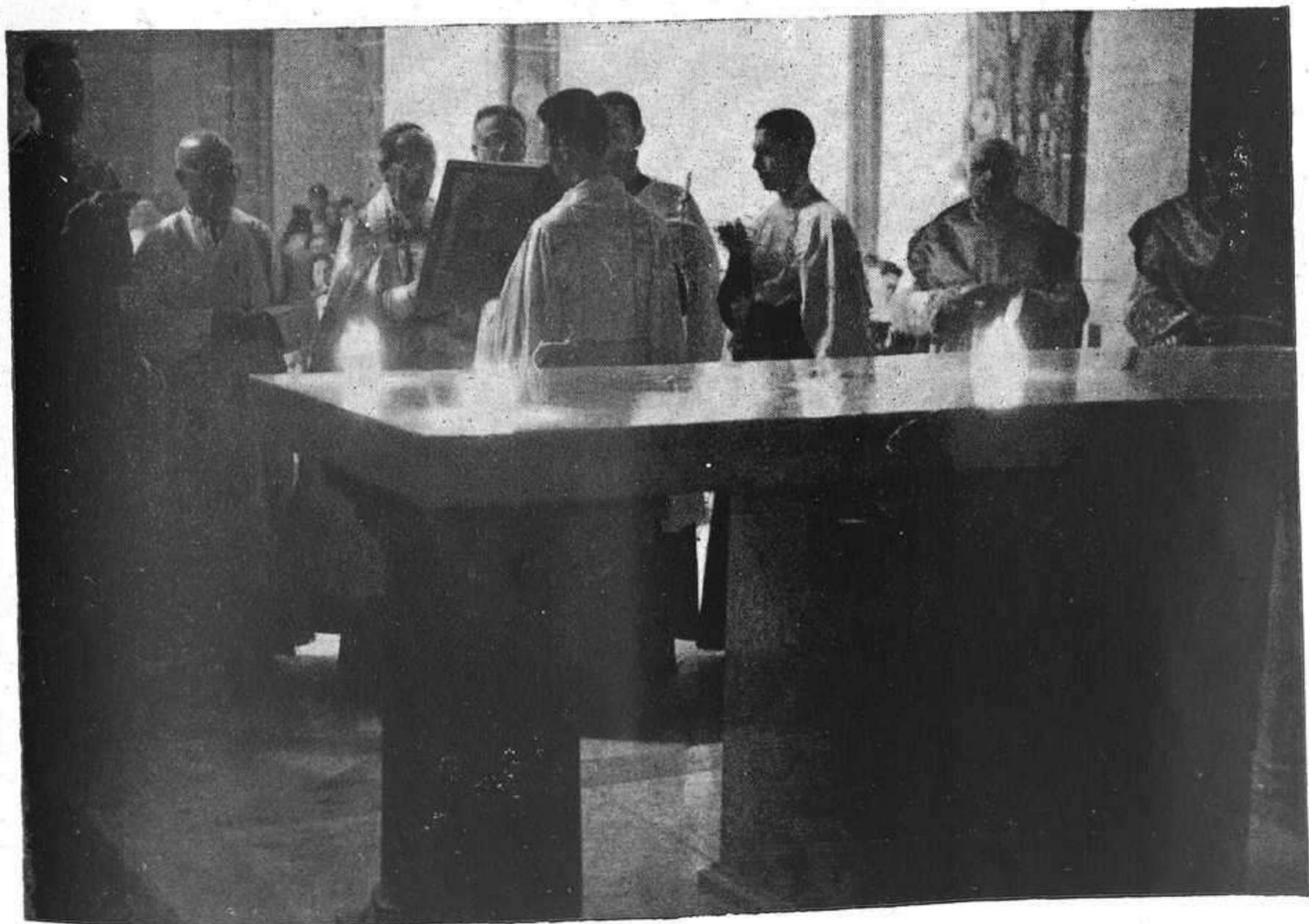
UNCIÓN TOTAL DE LA MESA CON  
EFUSIÓN DEL CRISMA Y OLEO  
DE LOS CATECÚMENOS.

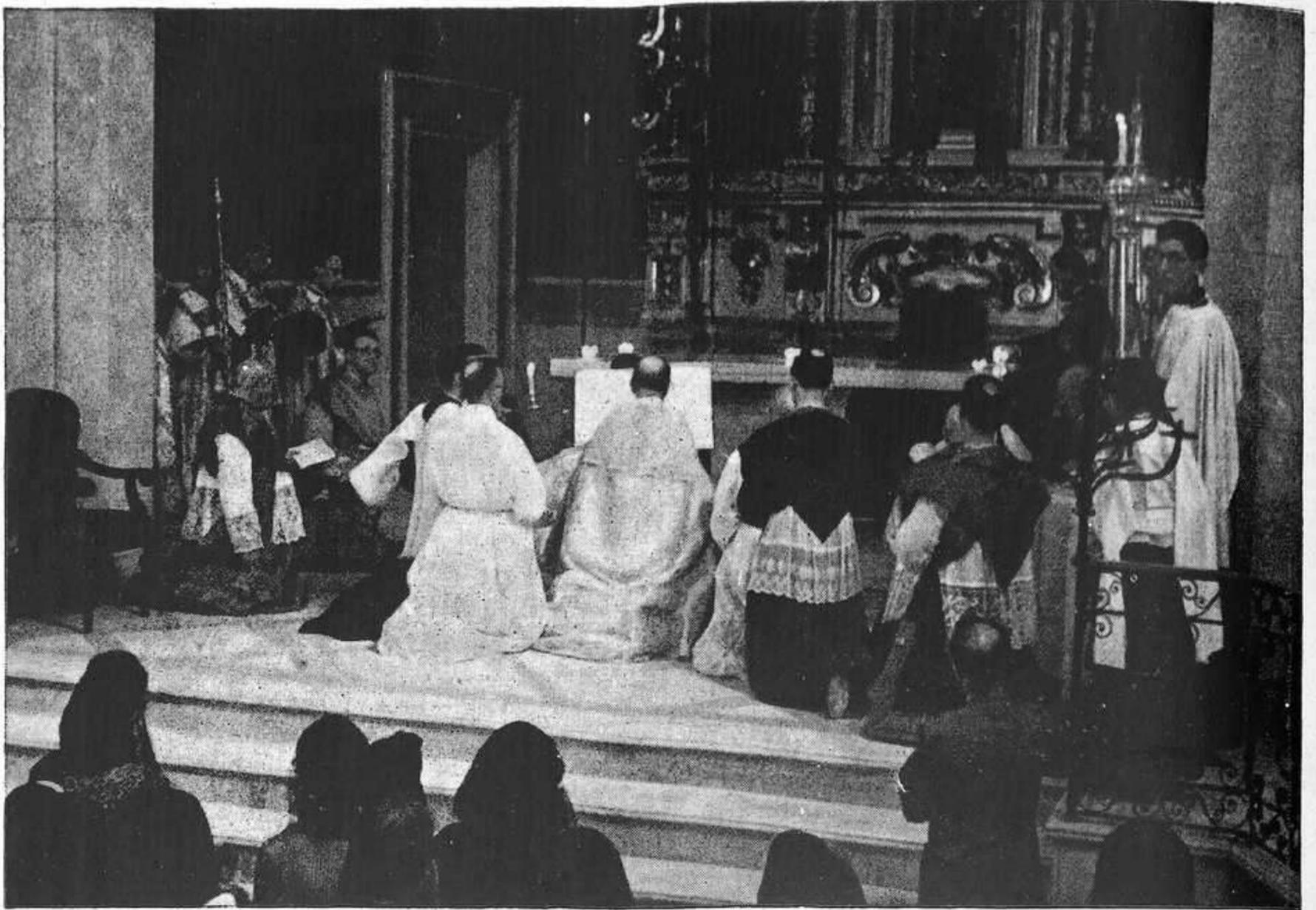




UNCIÓN DE LAS CRUCES EN  
LAS PAREDES DEL TEMPLO.

COMIENZAN A ARDER EL IN-  
CIENSO Y LAS VELAS SOBRE  
LAS CINCO CRUCES DEL ALTAR.





INVOCACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO. ARDE EL FUEGO SIMBÓLICO SOBRE EL ALTAR



DURANTE EL PONTIFICAL CARA AL PUEBLO

CORAZÓN VOTIVO DE PLATA  
MACIZO Y DORADO, CON LA  
PLEGARIA PARA EL CLERO.



IMAGEN DEL INMACULADO  
CORAZÓN DE MARÍA SOBRE  
LA FACHADA DEL TEMPLO,  
EN CUYO PECHO REFULGE  
EL CORAZÓN.





EL PRELADO Y CLERO RENOVANDO EN EL ATRIO ANTE LA IMAGEN  
LA CONSAGRACIÓN AL S. CORAZÓN DE MARÍA



GRUPO DE LOS SACERDOTES ASISTENTES (CASI LA TOTALIDAD DE LOS DIOCESANOS)  
DESPUÉS DEL ACTO DE LA CONSAGRACIÓN